Bogotá tiene mucho que contar

Informe 4.

Informe De Empalme De Gestión Y Desempeño Institucional

Sector Movilidad

Bogotá D.C., 2023
Informes De Empalme - 2020-2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Contenido

1 GENERALIDADES DEL SECTOR 5

2 INSTITUCIONALIDAD 7

2.1 COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 7

3 GESTIÓN 9

3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO 10
3.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano 10
3.1.2 Integridad 14
3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 16
3.2.1 Planeación Institucional 16
3.2.2 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 18
3.2.3 Compras y contratación pública 20
3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO 21
3.3.1 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 21
3.3.2 Gobierno Digital 24
3.3.3 Seguridad Digital 25
3.3.4 Defensa Jurídica 27
3.3.5 Mejora Normativa 30
3.3.6 Servicio a la Ciudadanía 33
Solicitud de Información 35
3.3.7 Racionalización de Trámites 35
3.3.8 Participación Ciudadana en la Gestión Pública 41
3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 43
3.4.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 43
3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 45
3.5.1 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 45
3.5.2 Gestión Documental 50
3.5.3 Gestión de la información estadística 53
3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 55
3.6.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación 55
3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 57
3.7.1 Control Interno 57
3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL 63

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 72

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Éxito para los procesos judiciales en contra de las entidades del sector 29
Gráfica 2. Ahorro por éxito procesal, entre las vigencias 2020 y 2023 de las entidades del sector. 29

Índice de Tablas

Tabla 1. Estructura Sector Movilidad 5
Tabla 2. Características entidades del Sector Movilidad 5
Tabla 3. Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Movilidad 9
Tabla 4. Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector Movilidad 9
Tabla 5. IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano 10
Tabla 6. Total cargos por tipo a nivel sectorial 10
Tabla 7. Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial 11
Tabla 8. IDI Política Integridad 14
Tabla 9. Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial 16
Tabla 10. Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre 17
Tabla 11. Presupuesto de Inversión Sector Movilidad (Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Transmilenio y Empresa Metro de Bogotá) 19
Tabla 12. Ubicación Procesos Contractuales Sector 20
Tabla 13. Resultados IDI Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos a nivel sectorial 21
Tabla 14. Identificación de rediseños institucionales 22
Tabla 15. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial 24
Tabla 16. Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial 25
Tabla 17. Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial 27
Tabla 18. Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo 28
Tabla 19. Consolidado de sentencias ejecutoriadas 28
Tabla 20. Consolidación de decretos únicos aplicables al sector 30
Tabla 21. Proyectos con impacto en el sector 31
Tabla 22. Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial 33
Tabla 23. Relación de temáticas relevantes por PQRS 34
Tabla 24. Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial 36
Tabla 25. Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial 36
Tabla 26. Trámites racionalizados a nivel sectorial 37
Tabla 27. Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial... 41
Tabla 28. Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo 42
Tabla 29. Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial 43
Tabla 30. Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial 45
Tabla 31. Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial 46
Tabla 32. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC y Gobierno Abierto a nivel sectorial 48
Tabla 33. Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial 50
Tabla 34. Iniciativas asociadas al PINAR 50
Tabla 35. Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial 53
Tabla 36. Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación 55
Tabla 37. Resultados IDI Política de Control Interno 57
Tabla 38. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos 58
Tabla 39. Resultados Programas de gestión ambiental 63

INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las acciones adelantadas por las entidades que conforman el Sector Movilidad para la implementación apropiada y el fortalecimiento de las dimensiones y políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, constituyéndose en un reflejo del compromiso que se tiene por parte de toda la estructura organizacional de las instituciones que conforman el sector.

Las prácticas que se han desarrollado a nivel sectorial han contribuido al desarrollo integral y articulado de las políticas del modelo, se han enfocado en superar los estándares de eficiencia, centrando esfuerzos en satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, el documento ilustra el impacto que se ha logrado generando un mayor cubrimiento de los servicios ofrecidos por las entidades del sector.

Considerando las acciones adelantadas, el sector ha mejorado el nivel de su gestión presentando un crecimiento frente al Índice de Desempeño Institucional-IDI, que le ha permitido obtener puntajes destacados, en las diferentes Dimensiones y Políticas que hacen parte del MIPG, evidenciando una adecuada implementación de dicho modelo y estableciéndose como referente a nivel territorial.

La propuesta es continuar mejorando de tal forma que la sostenibilidad de las políticas se convierta en cultura en las entidades, impactando los procesos internos de las entidades y proyectándolas hacia el exterior con dinámicas propositivas que impacten su entorno, dinamicen el territorio y generen valor para la ciudadanía.

1 GENERALIDADES DEL SECTOR

El Sector Movilidad tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo armónico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte.

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 257 de 2006, modificado por el Acuerdo 642 de 2016, y el Acuerdo 761 de 2020, el Sector Movilidad está integrado por las siguientes entidades:

1. La Secretaría Distrital de Movilidad,
2. Entidades Adscritas:
   - Establecimiento público: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.
   - Unidad Administrativa Especial: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
3. Entidades Vinculadas
   - Sociedad Pública: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
   - Sociedad de Economía Mixta: Terminal de Transporte S.A.
   - Sociedad Pública: Empresa Metro de Bogotá S.A. (Entidad incorporada en 2016)
   - Sociedad Pública: Operadora Distrital de Transporte (Entidad incorporada en 2021)

Tabla 1. Estructura Sector Movilidad

Sector Administrativo	Sector Central	Sector Descentralizado	
		Entidades adscritas	**Entidades vinculadas**
Sector Movilidad	**Secretaría Distrital de Movilidad**	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
			Empresa Metro de Bogotá S.A.
		Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	Terminal de Transporte S.A.
			Operadora Distrital de Transporte

Fuente: Elaboración SDM a partir de la normativa vigente

A continuación se presentan las principales características de las entidades del Sector, siendo precio aclara que la Terminal de Transporte y la Operadora Distrital de Transporte no implementan MIPG ni reportan la información en FURAG, por lo que a lo largo del documento, no están incluidas en las tablas sobre el IDI.

Tabla 2. Características entidades del Sector Movilidad

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
Secretaría Distrital de Movilidad	Acuerdo Distrital 257 de 2006	Organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera	Ley 80 de 1993	a) Empleos públicos de carrera; (Ver Art. 2.2.2.1.1, Decreto 1083 de 2015.) b) Empleos públicos de libre nombramiento y remoción; C) Empleos provisionales	Propio
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.	Acuerdo 19 de 1972	Establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa	Ley 80 de 1993	a) Empleos públicos de carrera; (Ver Art. 2.2.2.1.1, Decreto 1083 de 2015.) b) Empleos públicos de libre nombramiento y remoción; c) Empleos de período fijo; d) Empleos temporales.	Independiente

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
				e) empleos provisionales	
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	Acuerdo Distrital 257 de 2006	Sector descentralizado	Ley 80 de 1993	a) Empleos públicos de carrera; (Ver Art. 2.2.2.1.1, Decreto 1083 de 2015.) b) Empleos públicos de libre nombramiento y remoción c) empleos de periodo fijo d) empleos provisionales e) trabajadores oficiales	Propio
Operadora Distrital de Transporte	Decreto Distrital 188 de 2021	sociedad pública del tipo de las sociedades por acciones simplificada	Régimen de contratación especial La ODT se encuentra dentro de las excepciones previstas en el Artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dado que desarrolla actividades en competencia con el sector privado, siéndole aplicable, las normas legales y reglamentarias de carácter privado que regulan su actividad económica y comercial.	Trabajadores de régimen privado Dos funcionarios públicos que corresponde al Gerente General y Asesor de control interno	Autonomía administrativa, contable, financiera, presupuestal y con patrimonio propio
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Acuerdo 04 de 1999	Sociedad por acciones	Ley 80 de 1993 y régimen privado en negocios colaterales	TRANSMILENIO S.A. es una sociedad por acciones con capital público, sometida al régimen jurídico de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, con una planta conformada por: - Empleados Públicos de Libre Nombramiento y Remoción: aquel donde el servidor público accede al servicio mediante nombramiento y acta de posesión. Aplica en el caso de los empleados públicos. - Trabajadores Oficiales vinculados por contrato de trabajo: aquel propio para cargos que deban ser desempeñados por trabajadores oficiales.	Capital social, por los derechos reales y personales de la entidad, los que le sean transferidos, las partidas que se le asignen y los recursos provenientes del desarrollo de su actividad y del giro ordinario de sus negocios
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Acuerdo 642 de 2016	Sociedad por acciones	Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011 Ley 1882 de 2018	a) Por libre nombramiento y remoción. Es aquel donde el servidor público accede al servicio mediante nombramiento y acta de	Propio

SECTOR MOVILIDAD

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
			Decreto único reglamentario 1082 de 2015	posesión. Aplica en el caso de los empleados públicos. b) Por Contrato de trabajo: Es aquel propio para cargos que deban ser desempeñados por trabajadores oficiales.	
Terminal de Transporte S.A.	Sociedad de Economía Mixta	Sociedad anónima	Régimen privado	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Terminal de Transporte S.A., se establece que el régimen de vinculación y administración de su personal es privado y se rige por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo.	Independiente

Fuente Informes de Gestión y Desempeño de las entidades del sector Movilidad

Nota: Si requiere incorporar más detalle de las características de las entidades que conforman el sector movilidad, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional por entidad, en el numeral 1 Generalidades de la Entidad.

2 INSTITUCIONALIDAD

2.1 COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Instancia de articulación para la formulación y adopción de planes, programas, proyectos, estrategias y políticas del Sector Movilidad, así como el escenario para realizar el seguimiento a su planeación y ejecución. Esta instancia reemplaza al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Composición:
Integrantes: 1. El/La Secretario (a) Distrital de Movilidad, quién lo preside, 2. El/La Director (a) de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial 3. El/La Director (a) del Instituto de Desarrollo Urbano 4. El/La Gerente de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. 5. El/La Gerente de la Terminal de Transportes de Bogotá. 6. El/La Gerente de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Invitados permanentes: un/a Alcalde/sa Local, designado/a por el/la Secretario/a Distrital de Gobierno, el/la delegado/a de la Secretaría Distrital de Hacienda y el/la delegado/a de la Secretaría Distrital de Planeación y a su vez, la Veeduría Distrital.

Durante la presente vigencia se realizaron 7 sesiones. La información del Comité, su normatividad, actas e informes trimestrales y anuales, está publicada en la web de la entidad, en el siguiente enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion

Se adelantaron los siguientes temas:

- Seguimiento ejecución presupuestal y avance metas PDD
- Seguimiento cifras de siniestralidad

- Seguimiento políticas públicas: plan de movilidad segura y sostenible, política pública del peatón Política pública de cero y bajas emisiones, Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), entre otras.
- Proyectos de movilidad: Se presentó el avance sobre la modelación de las obras en el distrito para la toma de decisiones y por parte de TMSA, se expuso el plan de acción frente a la iniciativa de asociación privada B23.
- Seguimiento MIPG: Se presentó el avance del plan de trabajo sectorial realizado en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se hizo seguimiento durante la vigencia.

I. Principales iniciativas y estrategias

- Realizar el seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad.
- Orientar e impulsar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos del Sector Movilidad.
- Realizar el seguimiento a la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.
- Articular y establecer los mecanismos para la gestión de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad.

II. Resultados y logros

- Formulación de políticas públicas como son la Política Pública del Peatón, Política Cero y Bajas Emisiones con la participación de los integrantes del comité.
- Participación en la construcción de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, con el fin de retroalimentar a los integrantes del comité la elaboración del proyecto de Ley Orgánica que definió las reglas de la Región Metropolitana.
- Participación de la construcción del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, el cual se materializó en el 2023.
- Avances de las actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual se hizo extensivo a todas las entidades integrantes del comité.

III. Retos

En el primer trimestre del 2024 de acuerdo al reglamento Acuerdo 001 de 2021, se deberá realizar el plan anual del comité y convocatoria del año 2024.

IV. Lecciones aprendidas

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad actualizó su reglamento interno reduciendo el número de sesiones al año. Esto proporcionó una mayor eficiencia en el desarrollo de las sesiones, así como, una mayor organización para tratar los temas relevantes para la ciudad, como es la presentación de los avances del presupuesto de cada entidad del Sector, las cifras de siniestralidad de la ciudad y temas relacionados con proyectos, planes, estrategias de movilidad.

Aunque se determinaron varias acciones para generar mayor participación de la alcaldía Local delegada, es preciso seguir articulando esta relación, para contar con una mayor contribución en esta instancia de coordinación.

3 GESTIÓN

Las entidades del Sector Movilidad que reportan sus avances en el Índice de Desempeño Institucional, han mejorado cada año los resultados durante el último cuatrienio, ubicando al Sector como pionero a nivel Distrital, pese a lo complejo de su misionalidad. Durante las vigencias 2022 y 2023, las entidades del Sector realizan mesas de trabajo para dialogar y aprender sobre los avances representativos y buenas prácticas en la implementación de políticas de MIPG, lo que permite implementar mejoras que se reflejan a su vez, en el aumento de la satisfacción de las partes interesadas y grupos de valor. Dichos avances se presentan en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

La Empresa Metro de Bogotá ha tenido el mayor avance en el Índice de Desempeño Institucional, pasando de 76.1 puntos en 2019 a 98 puntos en 2021. A su vez, obtuvo el mayor puntaje en la medición de 2021 del Índice de Gestión Pública Distrital.

Sobre este último, se precisa que el Índice incluye la medición de la ejecución presupuestal a través de compromisos y giros, lo que para el Sector se dificulta debido al ciclo de vida de los proyectos de infraestructura, en especial para Transmilenio y el IDU, por la envergadura de sus proyectos en la ciudad.

En las siguientes tablas se presenta el consolidado de los índices antes mencionados:

Tabla 3. Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Movilidad

Entidad	Índice de Desempeño Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	96.6	97.9	98.5	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	96.7	97.6	98.3	N.A
Empresa Metro de Bogotá S.A	76.1	97.1	98.0	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	87.8	91.5	94.3	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	80.5	87.3	90.4	N.A

Fuente Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
*La Terminal de Transportes y la Operadora de Transporte Distrital no les aplica el diligenciamiento del FURAG
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

Tabla 4. Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector Movilidad

Entidad	Índice de Gestión Pública Distrital		
	2020*	2021	2022*
Secretaría Distrital de Movilidad	N.A	89.96	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	N.A	84.56	N.A
Empresa Metro de Bogotá S.A	N.A	91.18	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	N.A	73.70	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	N.A	88.33	N.A

Fuente: Informe de resultados Bogotá, agosto 2022. Secretaría General.
* El Índice de Gestión Pública Distrital se regulo mediante Acuerdo 772 de 2020 Concejo de Bogotá, D.C. en tal sentido, su aplicación se inició en 2021, para el año 2022 aún no se tienen los resultados por parte de la Secretaría General.

En este punto del informe inicia el consolidado del Sector sobre cada política de MIPG. Si se requiere más detalle de la gestión de cada política en las entidades que conforman el sector movilidad, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional por entidad.

3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

3.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano

Tabla 5. IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Entidad	IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	97,6	97,6	98,3	NA
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	NA	NA	NA	NA
Empresa Metro de Bogotá S.A	79,9	NA	NA	NA
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	90,6	93,8	95,8	NA
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	74,6	81,7	82,5	NA

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

A continuación, se presentan datos consolidados a nivel del sector movilidad relevantes en la implementación de la política de gestión estratégica de talento humano.

Tabla 6. Total cargos por tipo a nivel sectorial

Entidad 1 - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	1005	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	**1005**	
Entidad 2 - Operadora de Transporte la Rolita - ODT		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	606	100%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	0	0%
Total	**606**	
Entidad 3 - Empresa Metro de Bogotá		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	29	12%
Trabajadores oficiales	204	88%
Empleo temporal	0	0%
Total	**233**	
Entidad 4 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	486	100%
Trabajadores oficiales	0	0%

Empleo temporal	0	0%
Total	**486**	
Entidad 5 - Transmilenio S.A.		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	21	5%
Trabajadores oficiales	406	95%
Empleo temporal	0	0%
Total	**427**	
Entidad 6 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	131	56%
Trabajadores oficiales	105	44%
Empleo temporal	0	0%
Total	**236**	
Entidad 7 - La Terminal de Bogotá		
Tipo de empleo	**No empleos**	**Participación**
Empleo Permanente	200	26%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	565	74%
Total	**765**	

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

Tabla 7. Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial

Entidad 1 - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**
Carrera administrativa	451	45%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	46	4,6%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0,1%
Transitorio	0	0%
Provisionales	507	50,4%
Total	**1005**	
Entidad 2 - Operadora de Transporte la Rolita - ODT		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**
Carrera administrativa	0	0%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	1	50%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	50%
Transitorio	0	0%
Régimen privado	604	0%
Total	**606**	
Entidad 3 - Empresa Metro de Bogotá		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**

Carrera administrativa	0	0%
Trabajador oficial	204	88%
Libre nombramiento	28	12%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0,4%
Transitorio	0	0%
Total	**233**	
Entidad 4 - Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**
Carrera administrativa	393	89%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	50	11%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0,2%
Transitorio	0	0%
Provisional	42	9%
Total	**486**	
Entidad 5 - Transmilenio S.A.		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**
Carrera administrativa	0	0%
Trabajador oficial	406	95%
Libre nombramiento	20	5%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	1	0,2%
Transitorio	0	0%
Total	**427**	
Entidad 6 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**
Carrera administrativa	70	30%
Trabajador oficial	105	44%
Libre nombramiento	22	9%
Carácter temporal	0	0%
Periodo fijo	39	17%
Transitorio	0	0%
Total	**236**	
Entidad 7 - La Terminal de Bogotá		
Naturaleza del empleo	**No cargos**	**Participación**
Carrera administrativa	0	0%
Trabajador oficial	0	0%
Libre nombramiento	0	0%
Carácter temporal	565	74%
Periodo fijo	200	26%
Transitorio	0	0%
Total	**765**	

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

El Sector Movilidad contó con estrategias y acciones definidas relacionadas a la política de gestión y desempeño como la estrategia de calidad de vida y bienestar laboral enfocada en generar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los colaboradores el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia. Por otro lado, también se implementó la Estrategia de prevención de enfermedades y accidentalidad laboral: enfocada en el desarrollo de actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST busca garantizar un ambiente de trabajo agradable, seguro y digno para las y los colaboradores de las entidades del sector por medio de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Así mismo, se estableció el compromiso con la Política de Género para el Talento Humano, con el objetivo de contribuir en materia de la orientación sexual, identidad e igualdad de género de manera que se promueva la garantía de los derechos humanos a través de la transversalidad, el respeto, el trato justo y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones para todas y todos los colaboradores de las Entidades sin distinción de su género. Aunado a esto, se promovió la prevención del Acoso Laboral con la creación de ambientes de trabajo sanos que estén exentos de cualquier comportamiento enmarcado en las diferentes formas de acoso laboral.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Para el fortalecimiento de clima y cultura organizacional, se realizaron actividades con el fin de fortalecer las competencias, capacidades, destrezas, habilidades y valores de las y los colaboradores de las entidades del sector lo cual conlleva al cumplimiento de los objetivos estratégicos, las metas y la materialización de la misión institucional, potenciando el trabajo en equipo, liderazgo, clima y cultura organizacional.
- Implementación del Teletrabajo con una amplia participación de servidoras y servidores, lo que ha generado ahorros en gastos administrativos y ha elevado el nivel de satisfacción y bienestar de las personas contribuyendo al objetivo estratégico de la administración distrital.
- Mayor visibilidad de las mujeres en cargos directivos y equilibrio en la paridad de género.
- Actividades en los diferentes planes institucionales que hacen parte de la Política de la Gestión Estratégica del Talento Humano, logrando aumentar el índice de medición de desempeño en cada vigencia.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Fortalecer el proceso de vinculación de nuevas y nuevos servidores, generando un mecanismo abierto de participación, libre de discriminación y que atienda los diferentes programas y normatividad vigente.
- Revisar la estructura organizacional de las entidades del sector para que se ajusten a las necesidades actuales y futuras de los nuevos proyectos previstos.
- Apoyar las campañas de promoción y divulgación relacionadas con las Políticas de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, así como los canales de denuncia de posibles echos de corrupción y soborno.

3.1.2 Integridad

Tabla 8. IDI Política Integridad

Entidad	IDI Política Integridad			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	86,5	98,1	98,7	NA
Empresa de Transporte del Tercer Milenio TransMilenio S.A	81,1	95,5	94,0	NA
Empresa Metro de Bogotá S.A.	75,7	80,9	87,2	NA
Instituto de Desarrollo Urbano	85,0	86,5	87,9	NA
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	72,9	76,1	78,1	NA

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

Con el fin de garantizar un comportamiento probo del personal que labora en las Entidades y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado se ha desarrollado la Política de Integridad en las Entidades del Sector. Así las cosas, se han venido implementando acciones de fortalecimiento a nivel interno para que colaboradores y colaboradoras de las entidades se apropien de la Política de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y por otro lado, a nivel externo se ha reforzado la socialización de los canales de denuncia esto con el fin de no permitir actos indebidos dentro de las Entidades.

Así mismo, estas acciones de mejora realizadas en el cuatrienio se ven reflejadas en los resultados de medición del desempeño institucional emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública con relación a la Política de Integridad donde se evidencia año a año el incremento en la calificación de las Entidades del Sector Movilidad.

I. Gestión Realizada

Entre las principales estrategias de esta política de gestión y desempeño, se encuentran las certificaciones en el Sistema de Gestión Antisoborno, por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y el IDU, y la implementación de actividades relacionadas como parte de las otras entidades, así como la gestión de actividades lúdicas y pedagógicas con las que se interiorizan los valores y principios al interior de cada una.

A su vez, el IDU es pionera a nivel Distrital en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo del lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y las demás entidades iniciaron el desarrollo de actividades.

A. Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Algunas estrategias que contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de la integridad en el sector, son:

- Implementación de una estrategia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, realizando actividades de divulgación de valores y principio, canales de denuncia y los documentos relacionados, a nivel interno y externo de las Entidades.
- Encuestas de percepción y conocimiento a nivel interno sobre los temas relacionados a integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

B. Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020

- Divulgación proactiva de bienes y rentas, declaración de conflictos de interés y declaración sobre impuestos sobre la renta.
- Implementación de mecanismos de fortalecimiento de los canales de denuncia de corrupción y soborno.

C. Cumplimiento de productos de Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción que aportan a la gestión de integridad

El sector movilidad cuenta con productos en la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, así:

- Por parte de la Empresa Metro se implementaron Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN del proceso de contratación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
- El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU para dar cumplimiento de los productos de política pública distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción que aportan a la gestión de integridad debe mantener actualizado el sistema de gestión integral de proyectos ZIPA y la implementación de una Estrategia de consulta del Sistema de Gestión Integral de proyectos - ZIPA.
- Transmilenio incluyó como productos de política pública que aportan a la gestión de la integridad acciones como la inclusión en el código de integridad el valor Empatía. Así mismo, capacitación dirigida a representantes de observatorios ciudadanos para fortalecer las capacidades de control social y adopción de documento que fije lineamientos en materia gobierno corporativo y actualización permanente.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Adopción del código de integridad.
- Reconocimiento de algunas entidades del sector por la destacable participación en los retos de la Senda de Integridad.
- Implementación de una cultura de integridad en las Entidades por medio de actividades lúdicas, publicación de información en los diferentes canales de las Entidades, encuestas de percepción y conocimiento en los temas relacionados.
- Participación y compromiso por parte de los funcionarios y contratistas de las Entidades en la construcción y apropiación de la Cultura de Integridad.
- Implementación de mecanismos de fortalecimiento de los canales de denuncia.
- Certificación en la norma internacional del Sistema de Gestión Antisoborno y SARLAFT.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Intercambio de experiencias con otras entidades que permitan la socialización de prácticas en el fortalecimiento de la Política.

- Continuar con la promoción de la Cultura de Integridad, mediante la cual se vincule de forma transversal a todos los grupos de valor, partes interesadas y personas colaboradoras de las Entidades.
- Certificar a todas las Entidades del Sector en la norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno.
- Seguir diseñando campañas de socialización con claridad conceptual y utilizando ejemplos que ocurren en la entidad, para todos los niveles (técnico, asistencial, profesional, directivo).

3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.2.1 Planeación Institucional

La política de planeación institucional ha tenido una mejora significativa y sostenida para los últimos cuatro años en las entidades del sector que reportan FURAG, dentro de los aspectos representativos que resaltan en el desarrollo de esta política están:

- Planeación basada en evidencias
- Enfoque en la satisfacción ciudadana
- Formulación de la política de administración del riesgo
- Planeación participativa
- Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación

Tabla 9. Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial

Entidad	IDI Política Planeación Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	94.0	98.2	98.7	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	92.2	97.6	98.4	N.A
Empresa Metro de Bogotá S.A	77.8	97.1	98.0	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano	93.7	94.8	94.3	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	79.1	84.7	90.4	N.A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

De acuerdo con la planeación estratégica del Sector, se trabajó en el mejoramiento continuo de dos ejes principales, el primero se concentró en el fortalecimiento del desempeño institucional y el segundo en la mejora de los procesos de atención a la ciudadanía, con el fin de cumplir con los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo y gestionar las necesidades de la ciudadanía y partes interesadas en temas de Movilidad, con integridad, calidad en el servicio y la atención.

Por consiguiente, en el primer eje se desarrolló un plan de trabajo para el cierre de brechas frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, resultado de lo anterior, las entidades del sector, lograron incrementos en un rango de 11 y 30 puntos de la evaluación del índice de desarrollo institucional – IDI, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Formulario Único de reporte de Avances de la Gestión – FURAG, se destaca que la Secretaría Distrital de Movilidad, actualmente ocupa el 2 puesto en las entidades distritales con una calificación de 98,5, así mismo, se resalta que

la Empresa Metro de Bogotá pasó de una evaluación de 67,3 puntos a obtener 98 puntos y que el sector en general tiene evaluaciones superiores de 90 puntos.

Para el segundo eje, la prestación del servicio al ciudadano, las entidades desarrollaron estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía, para incrementar el índice de satisfacción, mejorar la comunicación con un lenguaje claro, diferencial y no sexista, así como, la implementación de herramientas tecnológicas para agilizar la atención a la ciudadanía y partes interesadas, entre las cuales se destacan: i) Implementación de la Ventanilla Única de Servicios – VUS por la SDM; ii) Herramientas y protocolos de atención para personas con discapacidad visual (Braille) y auditiva (plataforma SERVIR de Fenascol) desarrolladas por la EMB e IDU respectivamente; por último, el sector desarrollo canales de atención diferentes al presencial, como los son los chat virtuales o chat boot, así mismo se destinaron recursos para la adecuación de instalaciones y el mejoramiento en la señalética de los espacios destinados para la atención.

A. Plan Sectorial

El Sector Movilidad cuenta con una meta Sectorial en el Plan Distrital de Desarrollo relacionada con el aumento del Índice de Desempeño Institucional. Con este objetivo, cada entidad realiza la planeación, desarrollo y seguimiento de un plan interno que le permita cumplir la meta estipulada.

Tabla 10. Balance Plan Sectorial con corte a 30 de septiembre

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Avance cuantitativo
Fortalecer el desempeño institucional con el fin de atender las necesidades de la ciudadanía y otras partes interesadas en temas movilidad	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	Entidades que aportan a la meta Sectorial Meta SDM: 90,1 Meta IDU: 84,4 Meta UMV: 68,6 Meta TMSA: 77,9 Meta EMB: 71,3	Línea Base Sector: 73,5 Meta Programada Sector: 78,5 Meta Ejecutada Sector: 95,3 Porcentaje de Ejecución: 121,5%
Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	Entidades que aportan a la meta Sectorial Meta SDM: 96,1 Meta IDU: 93,59 Meta UMV: 89,43 Meta TMSA: 75,2	Línea Base Sector: 83,6 Meta Programada Sector: 88,6 Meta Ejecutada Sector: 88,4 Porcentaje de Ejecución: 99,77%

Fuente : Plan Sectorial Movilidad 2020 - 2024

De acuerdo con la información reportada, y, de conformidad con los avances señalados en la tabla 3 de este informe, los resultados del plan sectorial se evidencian en los índices donde cada entidad ha venido mejorando en su desempeño institucional.

Según lo señalado en las mesas de trabajo sectoriales, las entidades cuentan con un plan aprobado desde inicio de año, que les permite enfocarse en la mejora de las acciones con menores avances, logrando así optimizar su desempeño.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

1. Análisis del contexto organizacional de forma periódica de tal forma que se garantiza que los planes institucionales respondan a la realidad del sector
2. Implementación de herramientas de planeación institucional que han permitido articular la plataforma estratégica determinando los recursos necesarios para el desarrollo de acciones.
3. Aplicación de herramientas y mecanismos para conocer la percepción, necesidad y expectativas de los grupos de interés.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

1. Trabajo mancomunado en la construcción del nuevo Plan Distrital de Desarrollo y formulación de proyectos de inversión.
2. Actualización de la plataforma estratégica de las entidades del sector de tal forma que se alineen y articulen con las políticas públicas y nuevo plan distrital de desarrollo (PDD).
3. Identificar proyectos que se tienen estructurados y madurados para ser ejecutados en la primera vigencia de la administración y que pueden ser una victoria temprana.
4. Identificar buenas prácticas institucionales a nivel distrital y evaluar su implementación (Construir sobre lo construido).
5. Sostenibilidad de la cultura de reporte y seguimiento, que permita consolidar resultados y brindar información necesaria para la toma de decisiones, todo soportado en el principio de planeación.

3.2.2 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

El sector movilidad no reporta y por lo tanto no recibe resultados del Índice de Desempeño Institucional sobre esta política.

I. Gestión Realizada

Las acciones definidas por el sector movilidad son objeto de seguimiento en los diferentes Comités Institucionales de Gestión y Desempeño que se realizan al interior de cada una de las entidades que lo conforman, los principales resultados son:

1. Proyección de ingresos que permite realizar una adecuada programación de gastos, en entidades como Transmilenio y Secretaría Distrital de Movilidad.
2. Cumplimiento al Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital definiendo controles y acciones para su cumplimiento.
3. Presentación oportuna de informes presupuestales, contables y tesorales ante las diferentes entidades y organismos de control, tales como la Contaduría General de la Nación, Contraloría Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital, Contraloría General de la República y Personería de Bogotá.
4. Aumento del recaudo de fuentes propias por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, que aportan a los gastos del sector.

Tabla 11. Presupuesto de Inversión Sector Movilidad (Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Transmilenio y Empresa Metro de Bogotá)
Corte a 30 septiembre de 2023 *(cifras en miles de pesos)*

Año	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
2020	$ 8.622.951	$ 6.320.997	73,30%
2021	$ 10.499.915	$ 8.450.041	80,48%
2022	$ 12.638.694	$ 8.928.535	70,64%
2023	$ 20.506.508	$ 11.439.074	55,78%

* Cifras en millones de pesos
*El Presupuesto de las empresas Transmilenio y Metro: incluye Funcionamiento, Operación, deuda, Inversión y Disponibilidad Final
Fuente: Pagina web Secretaría Distrital de Hacienda, reportes de ejecución presupuestal: https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informes-de-ejecucion-presupuestal

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

1. Cultura organizacional basada en la planeación articulada con el presupuesto, de tal manera que se realicen ejercicios de proyección de recursos de manera focalizada direccionados al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por la organización.
2. Empleo de vigencias futuras que son medidas presupuestales del Estado que permiten planificar, financiar y ejecutar proyectos, bajo una óptica de largo y mediano plazo, de tal forma que se supere la anualidad del presupuesto público.
3. Utilización de los recursos presupuestales de que disponen las entidades de manera apropiada y coherente, lo que ha permitido el logro de metas institucionales y las referentes con el Plan Distrital de Desarrollo.
4. Mayor cumplimiento en el porcentaje de ejecución de compromisos y giros.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

1. Determinar el aumento de tarifas por diferente conceptos, trámites y servicios del Sector.
2. Realizar las contrataciones en el primer trimestre del año, que permita iniciar con una buena ejecución y avanzar en giros de la vigencia.
3. Solicitar las vigencias futuras necesarias para el próximo cuatrienio y garantizar la financiación de los recursos comprometidos mediante las vigencias futuras
4. Gestionar de manera eficiente los recursos incorporados en el plan financiero y en el presupuesto 2024.
5. Obtener el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación para los proyectos de inversión con cofinanciación de la nación.

3.2.3 Compras y contratación pública

La Política de Compras y Contratación no ha sido objeto de calificación en las mediciones de FURAG para el Sector Movilidad.

I. Gestión Realizada

Como parte de las estrategias y/o acciones definidas en el plan sectorial que se relacionan con esta política gestión y desempeño, las entidades gestionan la elaboración y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones – PAA:

- Para la estructuración del PAA, las entidades consideran entre otros: El análisis de costos, la programación y avance de metas para el cuatrienio; sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía; sugerencias por parte de los servidores; resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con la ciudadanía; análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio; análisis de costo-beneficio de los procesos; resultados de la gestión institucional; seguimiento a los indicadores de gestión; implementación y monitoreo de los controles a los riesgos.
- Elaboración de una herramienta de seguimiento y control a la gestión contractual, como ejemplo en el IDU lo realizan con OpenErp – CHIE, lo cual está en proceso de implementación en la SDM.
- Programación y asignación de los equipos de trabajo interdisciplinarios para la estructuración de los procesos desde inicio de la vigencia
- Seguimientos semanales o mensuales con las dependencias y el proceso de gestión contractual a la programación del PAA.
- Optimización de los flujos de aprobación de documentos en los procesos de selección y contratos.

A. Procesos Contractuales asociados a metas estratégicas del Sector

Si bien las entidades del Sector tienen publicados sus procesos contractuales en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se adjuntan los archivos por parte de las entidades del Sector que cuentan con recursos públicos:

Tabla 12. Ubicación Procesos Contractuales Sector
Corte a 30 septiembre de 2023

Entidad	Link	Observaciones
Secretaría Distrital de Movilidad	Documento Anexo	Se adjunta la relación de procesos contractuales de todas las entidades como anexo a esté informe.
Empresa Metro de Bogotá	Documento Anexo	
Transmilenio S.A	Documento Anexo	
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Documento Anexo	
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Documento Anexo	
Terminal de Transportes	N.A. Régimen privado	
Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – La Rolita	N.A. Régimen privado	

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Aplicación de criterios diferenciales en los procesos de contratación establecidos por la ley, el Decreto Distrital 332 de 2020 y, participación e inclusión de diversos sectores poblacionales que se puedan ver beneficiados en el ejercicio de compra pública.
- Acompañamiento en auditorías: la participación oportuna y con personal capacitado en la atención de visitas, auditorías, informes y consultas de autoridades y entes de control, ha permitido garantizar que la entrega de la información requerida sea recibida y comprendida eficazmente, disminuyendo los hallazgos y observaciones en la gestión contractual.
- Los procesos de selección que fomentan la competencia entre los proveedores, lo que puede resultar en una mejor calidad y precios más bajos para los bienes y servicios adquiridos.´
- Aumento de ejecución y procesos adjudicados para el mejoramiento y ampliación la infraestructura de la ciudad.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Iniciar la estructuración de los procesos que requieren ser contratados durante la vigencia 2024.
- Elaboración y presentación de la primera versión del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, fortaleciendo el ejercicio de elaboración del PAA de manera que se disminuyan las modificaciones a dicha herramienta durante la vigencia.
- Lograr una alineación en el corto plazo entre el presupuesto y los recursos disponibles con las necesidades de adquisición puede ser un reto constante.
- Establecer estrategias de comunicación y programación de la adquisición de bienes y servicios que garanticen la continuidad del servicio evitando traumatismos en la transición por administración entrante.

3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

3.3.1 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Tabla 13. Resultados IDI Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos a nivel sectorial

Entidad	IDI Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	95.5	97.6	98.3	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	91.1	97.6	98.1	N.A
Empresa Metro de Bogotá S.A	82.2	98.1	98.6	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano	76.4	79.4	82.2	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	77	82.3	97.6	N.A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

Al interior de las diferentes entidades que conforman el sector se han definido las diferentes estrategias que han sido objeto de seguimiento en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño implementados en cada una de ellas.

La gestión, frente al desarrollo de esta política, ha centrado sus esfuerzos en lograr procesos articulados y cohesionados, con talento humano suficiente para cumplir la eficacia Organizacional soportando su desarrollo en una óptima estructura para proveer bienes, trámites y servicios enfocados al bienestar de la ciudadanía.

A continuación se presenta el consolidado de los ajustes institucionales (diseño o rediseño) en las entidades del sector durante el periodo administrativo (2020-2023):

Tabla 14. Identificación de rediseños institucionales

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
EMPRESA METRO			
2021	Modificación de la estructura organizacional	Para efectos de determinar la estructura organizacional y la planta de empleos necesaria para el cumplimiento de las funciones y obligaciones de la Empresa Metro de Bogotá, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se adelantó un diagnóstico organizacional que incluyó un análisis integral de la estructura actual, sus funciones, los procesos y cadena de valor, procedimientos, productos y servicios. Este análisis fue complementado con un estudio técnico de cargas que consideró las funciones que debe asumir la organización, como insumo clave para el rediseño organizacional adelantado por la Empresa y que incluyó las necesidades de estructura, planta de personal y procesos necesarios para su eficaz funcionamiento en el corto y mediano plazo. Posteriormente, en el mes de mayo del 2021 el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, expidió concepto técnico favorable para la modificación de la estructura organizacional. En el mes de agosto de 2021 la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto de viabilidad para la modificación de la planta de personal. Finalmente, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., aprobó la modificación a la estructura organizacional, en la sesión No. 60 efectuada el día 26 de agosto de 2021.	Implementado mediante los actos administrativos: Acuerdo 007 de 2021 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2019" Acuerdo 008 de 2021 "Por el cual se modifican el artículo 2º del Acuerdo No. 3 de 2017 y el artículo 3º del Acuerdo No. 07 de 2017 y se dictan otras disposiciones.
TRANSMILENIO			
2022	Reestructuración focalizada	Creación de la Oficina Control Disciplinario Interno	Cumplida
2023	Reestructuración focalizada	Cambios de nombres de dependencias y funciones	Cumplida
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO			
2021	Creación de dependencia	Oficina de Coordinación Interinstitucional – OCIT, adscrita a la Dirección General.	Terminado
2021	Creación de dependencia	Oficina de Gestión Ambiental – OGA, adscrita a la Dirección General.	Terminado
2021	Creación de dependencia	Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos – STEP, adscrita a la Dirección Técnica de Proyectos.	Terminado
2021	Creación de dependencia	Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños – STED, adscrita a la Dirección Técnica de Proyectos.	Terminado
2021	Transformación de dependencia	Oficina de Atención al Ciudadano en la Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía – ORSC.	Terminado
2021	Transformación de dependencia	Dirección Técnica de Mantenimiento en la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura – DTCI.	Terminado
2021	Transformación de dependencia	Dirección Técnica Estratégica en la Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación – DTINI.	Terminado
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE LA ROLITA			

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
2023	Reestructuración Gerencia de Talento Humano	Revisar los niveles jerárquicos de cada uno de los roles, crear los subprocesos de Selección y Bienestar, y redistribuir cargas y aumentar el headcount de cada uno de los subprocesos.	Implementado
2023	Reestructuración área de compras – GAF	Se creó el área de compras y se fortalecieron los equipos de trabajo de compras y gestión contractual, la Gerencia Jurídica empezó a manejar la etapa contractual del proceso de contratación y se aumentó el nivel jerárquico de la Jefatura de la Oficina Jurídica	Implementado
2023	Modificación Mapa de procesos	Modificación del mapa de procesos de la ODT (agrupación proceso Planificación de la Operación y Operación y Supervisión del Transporte) debido a la identificación de mejoras en los procesos misionales	Implementado
UMV			
2023	Modificación de estructura y ampliación de la planta de personal	Proyecto de rediseño institucional que surgió como respuesta a las necesidades organizacionales que se venían evidenciando (concentración de procesos, rezago, dar cumplimiento a los lineamientos normativos para el fortalecimiento de algunos procesos), así como a la adición de nuevas responsabilidades mediante el Acuerdo 761 de 2020.	En implementación
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			
2022	Ampliación de Planta	Ampliación de planta del cuerpo de agentes de tránsito (150 empleos).	Implementado
2023	Ampliación de Planta	Ampliación de planta del cuerpo de agentes de tránsito y autoridades de tránsito (175 empleos).	Implementado
2023	Ampliación de Planta	Se realiza estudio técnico para la ampliación de planta con la finalidad de adelantar la estrategia de formalización laboral del Plan Nacional de Desarrollo Art 82, Se busca la formalización de quinientos ochenta y cinco (585) empleos.	En instancia de aprobación (Radicado ante el DASCD)
2023	Unificación de Resoluciones del Manual de Funciones y competencias laborales	Se realiza la unificación de las diez Resoluciones que se encuentran vigentes y rigen el Manual de Funciones y Competencias Laborales, se busca facilitar la administración del personal con este instrumento.	En instancia de validación Subsecretaría Corporativa
2023	Estudio para la conformación de Grupos Internos de Trabajo	Busca la organización de grupos internos de trabajo en áreas que por el volumen de trabajo requieren una organización diferente. Con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de organismo o entidad, su representante legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo.	En instancia de construcción Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

1. Alineación de la estrategia institucional, con el modelo de operación por procesos, la estructura organizativa, los indicadores de gestión y los mapas de riesgo.
2. Optimización de los procesos logrando articulación y cohesión entre ellos, facilitando que las entidades del sector reaccionen y respondan de manera adecuada a las necesidades de la ciudadanía.
3. Estudios técnicos para el rediseño, modificación y/o ampliación de la planta de personal que permitieron fortalecer el talento humano que soporta el desarrollo de los diferentes procesos de las entidades.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

1. Continuar con los procesos de desarrollo organizacional considerando que son esenciales para mejorar las instituciones en general. Adaptar y actualizar continuamente para garantizar que la entidad esté alineada con la normatividad vigente y pueda responder eficazmente a los cambios y desafíos en el entorno.
2. Mantener actualizado el saber hacer de las entidades (documentación) acorde con las condiciones cambiantes.
3. Diagnosticar la capacidad institucional y revisar el modelo operacional idóneo para gestionar los proyectos.
4. Alinear la gestión por procesos a la plataforma estratégica que se defina con base en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital

3.3.2 Gobierno Digital

Tabla 15. Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial

Entidad	IDI Política Gobierno Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	97,7	97,5	98,3	N/A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	96,6	97,7	98,4	N/A
Empresa Metro de Bogotá S.A	90,2	99,0	99,3	N/A
Instituto de Desarrollo Urbano	96,3	95,0	96,6	N/A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	84,1	96,5	97,6	N/A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

Las entidades del sector, establecen estrategias con la implementación del Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI, así como los procedimientos, instructivos, protocolos y manuales, por medio de los cuales se establecen los lineamientos que gobiernan el uso y apropiación de las TIC en la Entidad en cuanto a infraestructura tecnológica, sistemas de información, ITS (Sistemas Inteligentes de Transportes), seguridad de la información, redes y comunicaciones, conectividad, desarrollo, entre otros.

Adicionalmente cada entidad hace seguimiento a sus estrategias mediante procesos de auditoría constante sobre disponibilidad y seguridad, optimizando la atención a requerimientos e incidentes internos, a través de su gestión por medio de la mesa de ayuda o servicios, los cuales permiten registrar y hacer seguimiento a los casos generados internamente.

Las siguientes son las principales iniciativas dinamizadoras adelantadas a nivel sectorial, que contribuyeron el fortalecimiento de los procesos de transformación digital:

- Ventanilla única de Servicios de la SDM. Se ofrece a la ciudadanía la posibilidad de acceder a trámites totalmente virtuales, automatizados y/o sistematizados haciendo uso de servicios de datos abiertos, simplificando y estandarizando los procesos de cara a la comunidad.
- Se han generado proyectos como: el Nuevo Gestor Documental – Conecta IDU, Arquitectura Empresarial, Seguridad Digital, Gobierno y Análisis de Datos, Colocation, Hiperconvergencia, Escritorios Virtuales, Chabot, Whatsapp Web y Migración Botón Azul Web.

- Sistema de Información Geográfico Misional y de Apoyo - SIGMA del UMV: Categorizado en el ***Grupo de Sinergia y Aceleración de Proyectos e Iniciativas de Transformación Digital,*** como uno de los principales proyectos a nivel de innovación tecnológica.
- Empresa Metro de Bogotá: Está realizando proyectos de autenticación digital para los aplicativos internos, además se han realizado ejercicios de validación de las necesidades de intercambio de información entre los sistemas internos.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Avances notables en la esfera de datos abiertos y la tecnología geoespacial, transformando la forma en que se accede y utiliza información crítica para la movilidad y la seguridad vial.
- Mejora en la confiabilidad y disponibilidad de la estructura tecnológica frente a riesgos externos para garantizar la continuidad del negocio.
- Avances en tecnologías emergentes, como big data, inteligencia artificial, analítica de datos, entre otras, mejorando la experiencia del usuario a partir de la toma de decisiones de viaje basadas en datos.
- Estructuración de diferentes documentos estratégicos para dar cumplimiento a las metas y proyectos que tienen las entidades para el desarrollo de la Política de Gobierno Digital.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Actualizar el Plan Estratégico de TI de acuerdo con las necesidades actuales y futuras, los recursos económicos, humanos y tecnológicos con los que se cuenta en la EMB.
- Avanzar en el nivel de madurez de incorporación de tecnologías emergentes, con el fin, de mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos, así como, fortalecer la relación estado – ciudadano a través de la generación de valor público.
- Continuar con la implementación de la estrategia de uso y apropiación de tecnología, para sensibilizar a las y los colaboradores en el uso adecuado de las herramientas habilitadas y las nuevas tecnologías.

3.3.3 Seguridad Digital

Tabla 16. Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial

Entidad	IDI Seguridad Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	94,0	97,2	98,1	N/A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	96,8	98,5	99,0	N/A
Metro de Bogotá S.A	73,5	97,3	98,1	N/A
Instituto de Desarrollo Urbano	90,7	97,7	98,4	N/A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	76,7	81,5	85,2	N/A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

Las entidades del sector están enfocadas en generar iniciativas que permitan establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información de sus propias entidades y lograr sus objetivos y/o servicios.

Para lograrlo inicialmente se realiza la identificación y actualización del inventario de activos de información, una vez identificada esta infraestructura crítica cibernética ,se identifican, valoran y gestionan los riesgos de seguridad de la información de tal forma que se genere un plan de protección de esta.

A. Infraestructuras críticas en el sector

A continuación las principales estrategias o acciones adelantadas a nivel sectorial para la protección de la infraestructura crítica:

- Mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura de redes y telecomunicaciones.
- Entidades en proceso de certificación o seguimiento a la certificación en la norma internacional ISO 22301:2019 - Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio (SGCN)
- Documentación sobre infraestructura crítica cibernéticas de las entidades y realización de sesiones con entidades de orden nacional del sector para lo relacionado con Seguridad e Infraestructura Crítica.
- Contar con servicios tecnológicos alojados en las siguientes infraestructuras: a) Página web en Infraestructura como servicio (IaaS), proporcionar una arquitectura de seguridad para los servicios; Aplicaciones para servicios tecnológicos en infraestructura On Premise;, tableros de control y hosting de sede electrónica.

B. Identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en el sector

Las siguientes son las estrategias o acciones adelantadas a nivel sectorial para la mitigación de los riesgos de seguridad digital:

- Las entidades para la identificación y gestión de riesgos de seguridad de la información, implementan metodologías de riesgos, tomando como guía los diferentes documentos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y metodologías propias.
- En el desarrollo de la gestión de riesgos la identificación de riesgos de Seguridad de la información se realiza para los activos críticos de cada proceso, analizando las posibles amenazas y vulnerabilidades que puedan causar la materialización del riesgo. Los riesgos inherentes son a nivel de pérdida de confidencialidad, pérdida de integridad y pérdida de disponibilidad.
- Se establecen controles para mitigar los riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que contemplan entre otros, acciones asociadas a la gestión de usuarios, realización oportuna de backups en servicios en nube y On Premise.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Actualización de documentos asociados con la Política General de Seguridad de la Información, Desarrollo Seguro y Protección de datos personales. Además de la

implementación de lineamientos y políticas establecidas para la seguridad de la información en la entidad.

- Realizar campañas de concientización en temas de seguridad de la Información y políticas de Seguridad de la Información, como pruebas de hacking ético a la infraestructura tecnológica y de ingeniería social.
- Identificación temprana de brechas de seguridad a través del continuo monitoreo de las amenazas digitales por medio de la generación de alertas y boletines de seguridad que permiten la reacción temprana ante posibles escenarios adversos.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Actualización de los documentos estratégicos asociados al desarrollo de la Política de Seguridad Digital y dar continuidad a las metas y proyectos.
- Apoyarse en la transformación digital y las herramientas disponibles dentro de las plataformas para la dinamización de los procesos de la política y la optimización de procesos de operación y supervisión dentro de la entidad.
- Continuar con la implementación del Plan de Contingencia Tecnológica o el que haga de sus veces, contemplando los diferentes contextos existentes para su respectivo desarrollo, que permitan determinar las posibles acciones que deben ejecutarse por las diferentes líneas de acción que se encuentren involucradas ante una posible afectación en el normal desarrollo de la misionalidad institucional.

3.3.4 Defensa Jurídica

Como se evidencia en la siguiente tabla, las entidades del sector tienen prácticamente el máximo puntaje en términos de defensa jurídica:

Tabla 17. Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial

Entidad	IDI Defensa Jurídica			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	91,3	90,3	99,9	N/A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	81,1	87,9	99,9	N/A
Empresa Metro de Bogotá S.A	77,6	99,0	99,9	N/A
Instituto de Desarrollo Urbano	76,0	83,9	99,9	N/A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	85,0	81,6	99,0	N/A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

Las entidades del sector Movilidad con el fin de ejecutar y fortalecer las acciones dirigidas a proteger los intereses institucionales en sus actuaciones judiciales y prejudiciales, implementan estrategias mediante intervenciones oportunas y pertinentes de acuerdo con las políticas y lineamientos de prevención del daño antijurídico.

Se cuenta con herramientas documentales como guías, instructivos y manuales entre otros, los cuales buscan promover el desarrollo de una cultura de gestión de prevención del daño antijurídico al interior de cada entidad, por medio de los cuales se aplican lineamientos con el fin de determinar y efectuar acciones concretas dirigidas a suprimir o minimizar la causación del daño, mejorar la gestión y reducir el nivel de litigiosidad en su contra, logrando un desempeño eficiente en la etapa judicial, con tasas de éxito procesales por encima del 90% de favorabilidad.

A. Actividad Litigiosa Sectorial

A continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra las entidades del sector:

Tabla 18. Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo

Demandas	Cantidad a nivel sectorial
Cantidad de demandas en contra que tenía las entidades del sector al inicio de su periodo de gobierno.	1.825
Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de las entidades del sector durante el actual periodo de gobierno.	45.416
Cantidad de demandas activas en contra las entidades del sector actualmente (30 de septiembre de 2023).	3.002
Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de las entidades que conforman el sector.	$ 6.504.968.868.699

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a las entidades del sector en periodo administrativo, se indica:

Tabla 19. Consolidado de sentencias ejecutoriadas

Sentencias ejecutoriadas notificadas	Cantidad a nivel sectorial
¿Cuántas fueron favorables a las entidades del sector?	25.381
¿Cuántas fueron desfavorables a las entidades del sector?	1.430
¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?	0

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

En las siguientes gráficas se resumen los resultados de los indicadores de tasa de éxito para los procesos judiciales en contra de las entidades del sector y ahorro por éxito procesal, entre las vigencias 2020 y 2023.

Gráfica 1. Éxito para los procesos judiciales en contra de las entidades del sector

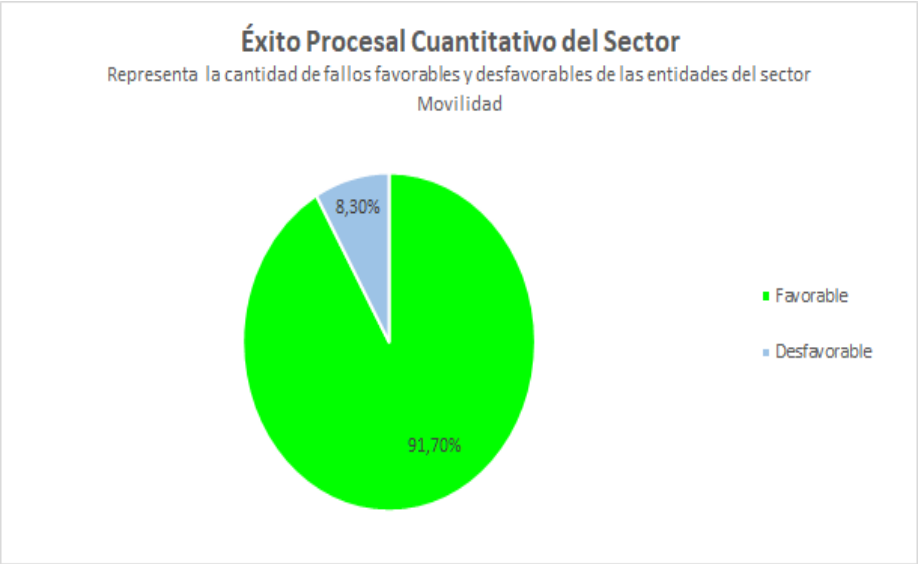

Fuente: Informes de Gestión y Desempeño entidades del sector

Gráfica 2. Ahorro por éxito procesal, entre las vigencias 2020 y 2023 de las entidades del sector

Fuente: Informes de Gestión y Desempeño entidades del sector

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- De acuerdo con el reporte del SIPROJ entre 2020 y 30 septiembre de 2023, el éxito procesal de las entidades del sector supera el 90% de fallos a favor sobre el total de fallos.
- Identificando mejores prácticas como mesas de trabajo conjunta entre las áreas jurídicas y técnicas, se definieron procedimientos que han permitido atender de manera oportuna y con buenos resultados, la mediación de amigables componedores para destrabar distintas problemáticas de los proyectos a cargo de las entidades.
- Respuesta oportuna de las demandas presentadas en contra de las entidades del sector, dando cumplimiento a la Gestión de la Política de Defensa Judicial.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Seguir mejorando la eficiencia en la gestión de mecanismos alternativos de solución de conflictos para garantizar que se aprovechen al máximo los recursos y se minimicen los litigios.
- Mantener la alta efectividad en la defensa de acciones judiciales es un desafío constante, ya que las circunstancias legales pueden variar. El reto radica en mantener esta tasa de éxito y seguir reduciendo cualquier posible fallo en contra.
- Realizar el pago de sentencias dentro del tiempo requerido.
- Continuar fortaleciendo y adaptando la política de prevención de daño antijurídico para enfrentar los desafíos cambiantes del entorno legal y garantizar que la entidad esté preparada para anticipar y evitar potenciales riesgos.

3.3.5 Mejora Normativa

La Política de Mejora Normativa no ha sido objeto de calificación en las mediciones de FURAG para el Sector Movilidad.

I. Gestión Realizada

Las entidades del Sector Movilidad propenden por la expedición de actos administrativos que cumplan los parámetros establecidos en el Decreto Distrital 474 de 2022, buscando que el ciclo de la gobernanza regulatoria cumpla con los ejercicios de planeación, consulta pública, de calidad normativa, publicación de la regulación, cuyas acciones han sido tendientes a la mejora en la producción normativa. Adicionalmente se realiza el control de legalidad sobre todos los proyectos de acto administrativo del sector movilidad (decreto, resoluciones, circulares, proyectos de ley/acuerdo), así como la emisión de conceptos jurídicos y la atención de requerimientos de entes de control y ciudadanía.

Tabla 20. Consolidación de decretos únicos aplicables al sector

Tipo de norma	No.	Fecha expedición	Emitida por	Temática / epígrafe
Resolución	28674	11/03/2022	SDM	Tiene como objeto unificar la normatividad y derogar las Resoluciones 069, 238 y 246 de 2020, y 118092 de 2021.
Resolución	344237	23/12/2022	SDM	Tiene como objeto dejar en un solo cuerpo normativo, las instancias relacionadas con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Resolución	7419	2021	IDU	Sobre Instancias de Coordinación Internas del IDU (actualización)
Resolución	4157	2022	IDU	Lineamientos de austeridad para priorizar el gasto público y racionalizar el uso de los recursos públicos en el IDU
Resolución	1831	2022	IDU	Delegación de la participación en instancias de coordinación distrital

Tipo de norma	No.	Fecha expedición	Emitida por	Temática / epígrafe
Resolución	2909	2022	IDU	Protocolos para la actividad de aprovechamiento económico para la Instalación de Campamentos de Obra y Ocupaciones Temporales de Obra sobre el espacio público del Distrito Capital
Resolución	7680	2022	IDU	Delegan funciones
Resolución	702	2023	IDU	Procedimiento para la expedición y el seguimiento de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. a cargo del IDU.
Resolución	2330	202	IDU	Se actualiza el Sistema de Gestión, los Subsistemas articulados y los Equipos de Trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el marco de la operación del MIPG- SIG IDU y sus dimensiones, y se mantiene la versión 6.0 del Manual de Procesos IDU
Resolución	2623	2023	IDU	Se adopta el documento mg-ci-02 manual de intervención de urbanizadores y-0 terceros - ejecución de proyectos de infraestructura vial y de espacio público en el distrito capital en cumplimiento de obligaciones urbanísticas y de movilidad, versión 6.

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

La siguiente tabla señala los proyectos normativos que impactan el sector y que se encuentran en curso:

Tabla 21. Proyectos con impacto en el sector

Tema u objeto de la reglamentación (motivo)	Tipo de acto que se pretende expedir	Normativa que soporta	Fecha programada de envío a Secretaría Jurídica Distrital
Lograr que las obligaciones de carga general o de acciones de mitigación de impactos a cargo de terceros puedan ser ejecutadas por el IDU	DECRETO	Se soporta en el D.D. 555 de 2021, Ley 388 de 1997	Nov-2023
“Por el cual se reglamenta el artículo 128 del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”	DECRETO	Artículo 128 del Decreto Distrital 555 de 2021 POT	Oct-2023
Reglamentación plusvalía Obra Pública	DECRETO	Reglamentación plusvalía Obra Pública	Oct-2023
“Por el cual se reglamenta el artículo 132 del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”	DECRETO	“Por el cual se reglamenta el artículo 132 del Decreto Distrital 555 de 2021 POT”	Oct-2023

Tema u objeto de la reglamentación (motivo)	Tipo de acto que se pretende expedir	Normativa que soporta	Fecha programada de envío a Secretaría Jurídica Distrital
"Por medio del cual se declara la existencia de Condiciones de Urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición de los predios necesarios a través de expropiación por vía administrativa del proyecto Avenida Primero de Mayo	DECRETO	Se motiva en la Ley 388 de 1997 y Acuerdo Distrital 15 de 1999	Oct-23
"Por medio del cual se declara la existencia de Condiciones de Urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición de los predios del proyecto CABLE AÉREO EN LA ZONA	DECRETO	Se motiva en la Ley 388 de 1997 y Acuerdo Distrital 15 de 1999	Nov-23
"Por medio del cual se declara la existencia de Condiciones de Urgencia del proyecto INTERCAMBIADOR VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MEDELLÍN (CALLE 80) CON AVENIDA LAS QUINTAS	DECRETO	Se motiva Se motiva en la Ley 388 de 1997 y Acuerdo Distrital 15 de 1999	Dic-23

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño IDU

Ahora bien, el artículo 8 del Decreto 474 de 2022 "*Por medio del cual se adopta la Política de Gobernanza Regulatoria para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* establece que las entidades deben "(...)*incorporar en el marco de la planeación normativa, la agenda regulatoria, en la que se incluyan los proyectos de actos administrativos que se pretende expedir en el siguiente año, para conocimiento y participación de la sociedad y los sujetos regulados. La agenda regulatoria deberá estar disponible en la página web de cada entidad u organismo distrital y podrá modificarse en caso de surgir nuevas necesidades de regulación. Parágrafo. La Secretaría Jurídica Distrital establecerá los parámetros para la construcción de la agenda regulatoria"*.

Por lo anterior, las entidades del sector se encuentran en la construcción de la agenda regulatoria para la vigencia 2024.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Expedición de actos administrativos (Tarifas SITP, Tarifas TPI, Pico Placa, Metodología Sisben, Sistema Interoperable de recaudo, Condiciones de Urgencia para adquisición de bienes Cable) y participación en la elaboración de decretos de adopción de política pública liderados por otros sectores (Política de Moradores, Política de participación incidente para el Distrito Capital).
- Con la aplicación de la política de Gobernanza Regulatoria del Distrito se ha logrado una depuración normativa lo que le facilita del operador jurídico la búsqueda, conocimiento y aplicación de la normatividad distrital, permitiendo la aplicación de los principios de pertinencia, oportunidad y racionalidad en la producción normativa de cada una de las entidades, logrando una seguridad jurídica en el Distrito.
- Capacitación continua al equipo de abogados de las diferentes entidades, mediante el desarrollo de mesas de estudio en torno a temas jurídicos y técnicos con incidencia en la estructuración normativa y de conceptos, con la guía de la Secretaría Jurídica Distrital.

- Consolidación de estrategias de monitoreo permanente de las iniciativas legislativas y el relacionamiento político en las comisiones del Congreso de la República de interés y con incidencia en el Sector Movilidad.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Culminación de los procesos de estructuración normativa derivados de las normatividad nacional y distrital relacionada con Región Metropolitana, Plan de Ordenamiento Territorial y demás proyectos estratégicos y de incidencia para el Gobierno Local.
- Fortalecimiento y apropiación en las áreas técnicas de elementos y bases de estructuración normativa y herramientas como el Análisis de Impacto Normativo.
- Dar cumplimiento y seguimiento a la agenda regulatoria de la vigencia 2023, adicionalmente cumplir con los requerimientos y necesidades técnicas para la expedición de normatividad para la vigencia 2024.
- Fortalecimiento de la fase de planeación del ciclo de gobernanza normativa, promoviendo en las dependencias internas y las entidades del sector las buenas prácticas en la elaboración de la agenda regulatoria y su cumplimiento.

3.3.6 Servicio a la Ciudadanía

Esta política se desarrolla a través del ciclo de la mejora considerando aspectos relevantes con base en el diagnóstico, las capacidades institucionales y la gestión de recursos con el fin de realizar la adecuada planeación estratégica del servicio.

Para la debida gestión el sector soporta el trato digno e incluyente fortaleciendo el talento humano respaldado en valores y principios, retroalimentando la gestión por medio de la recopilación de la información referente al relacionamiento con los ciudadanía a través de instrumentos de evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.

Tabla 22. Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial

Entidad	IDI Servicio al Ciudadano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	96.1	97.4	98.2	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	97.3	97.5	98.3	N.A
Empresa Metro de Bogotá S.A	67.3	94.2	95.8	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano	82.4	88.2	92.0	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	84.0	85.5	88.5	N.A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

Respecto a esta política, cada entidad del sector realiza su plan estratégico el cual es objeto de seguimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A. Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía

1. Fortalecimiento de la figura del Defensor de la Ciudadanía, garante de la implementación de las medidas necesarias para el debido relacionamiento y servicio a la ciudadanía en las entidades del sector.
2. En el proceso de transformación tecnológica que ha venido desarrollando en los últimos años, se ofrece a la ciudadanía la posibilidad de acceder a trámites totalmente virtuales, automatizados y/o sistematizados haciendo uso de servicios de datos abiertos, simplificando y estandarizando los procesos de cara a la comunidad.
3. Cualificación y capacitación constante del equipo de servicio, considerando que el talento humano debe responder a las necesidades ciudadanas, por lo tanto, sus habilidades y capacidades deben fortalecerse para lograr una atención incluyente con trato empático, atención con enfoque, capacidades técnicas que muestren la calidad de la información suministrada a la ciudadanía, por lo tanto, las entidades deben mantener y fortalecer los conocimiento y aplicación de:
    - Política servicio a la ciudadanía
    - Políticas de enfoque
    - Portafolio de trámites y Servicios
    - Procesos y procedimientos
    - Calendario de Transformación digital
    - Lenguaje claro e incluyente

B. Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS

Tabla 23. Relación de temáticas relevantes por PQRS

Tipología PQRS	Temática relevante
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	
Corrección y descargue de multas y comparendos ya cancelado	Actualización de los comparendos en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito SIMIT o en el sistema contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad.
Atención al ciudadano	Información sobre puntos de contacto y horarios de atención, inconformidades con la prestación del servicio desde nuestros canales de atención a la ciudadanía (presencial, telefónico y virtual) y oportunidad en la prestación del servicio.
Cursos de pedagogía para infractores a las normas de tránsito	Solicitud de cargue de curso pedagógico realizado en una CIA o en otra O.T, información normativa y términos de presentación de los cursos pedagógicos, disponibilidad de agendamiento para realizar curso pedagógico.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	
Contribución de valorización	Recursos recaudado o a recaudar de valorización
Predios para obras de infraestructura	Gestión de adquisición de Predios para obras
Malla vial /mantenimiento	Solicitudes de mantenimiento de malla vial
Obras de infraestructura en ejecución	Estado y/o temáticas sobre las obras de infraestructura que se están desarrollando en la ciudad
Talento humano y contratación (trámite funcionarios y contratistas de apoyo a la gestión)	Trámites de funcionarios y contratistas de apoyo a la gestión
TRANSMILENIO S.A	
PQRS Medio de pago	Bloqueo / perdida de tarjeta Tullave, beneficios, información general.

Tipología PQRS	Temática relevante
Comportamiento de conductor	Mal comportamiento en la prestación del servicio por parte del operador.
Frecuencia del servicio	Demoras en la prestación del servicio.
No parada programada	No parar en paradero asignado a la ruta realizada.
Desvío de ruta	Cambio o desvío del trazado de la ruta asignada.
METRO	
Derecho de petición de interés particular	· Afectación por ejecución de obra · Estructuración técnica
UMV	
Derecho de Petición de Interés General	Solicitud de Rehabilitación o Mantenimiento de vías
Solicitud de Información	Información Técnica de Obras
Derecho de Petición de Interés Particular	Gestión Administrativa
Reclamos	Inconformidad por obra

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

1. Implementación de lineamientos sobre lenguaje claro, incluyente y no sexista, realizando capacitaciones continuas al personal de las diferentes dependencias, siendo este un ejercicio que permite fortalecer la implementación de estos lineamientos.
2. Fortalecimiento de las capacidades para la atención y servicio a la ciudadanía.
3. Gestión efectiva de requerimientos de la ciudadanía manteniendo el cumplimento de los criterios de calidad de las respuestas.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

1. Avanzar en la inclusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS en los canales de servicio, que permitan una atención ágil, oportuna que responda a las demandas de la ciudadanía.
2. Mantener la estrategia de Lenguaje Claro y difundir la campaña de lenguaje claro en incluyente en toda la Entidad.
3. Implementar procesos de agendamiento para los diferentes trámites y servicios que se deban realizarse de forma presencial.

3.3.7 Racionalización de Trámites

El sector realizó la identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrecen las diferentes entidades, se ha trabajado de forma articulada con los procesos para realizar la priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas ciudadanas, destinando los recursos necesarios para generar mejoras en la prestación de estos de tal forma que redunden en el beneficio de la ciudadanía que accede a los trámites y servicios dispuestos.

Tabla 24. Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial

Entidad	IDI Racionalización de trámites			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	96.0	97.7	98.4	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio TransMilenio S.A	89.5	97.5	98.3	N.A
Metro de Bogotá S.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano	88.8	83.3	92.0	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte de DAFP

I. Gestión Realizada

A continuación el consolidado de los principales resultados asociados a la política:

A. Trámites y OPAS

Tabla 25. Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
Secretaría Distrital de Movilidad	Inscripción o autorización para la Circulación vial	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Revisión y Aprobación Estudios de Tránsito	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Orden de Entrega Vehículo inmovilizado	TRÁMITE	VIRTUAL	SII	SI
	Registro Informes de Transporte Escolar	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Plan de Manejo de Tránsito	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Cursos Pedagógicos	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Permiso de circulación carga extrapesada	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Facilidades de Pago para deudores de obligaciones	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido Tributarias	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
	Pico y placa solidario	TRÁMITE	VIRTUAL	SI	SI
Instituto de Desarrollo Urbano	Certificado de Estado de Cuenta para Trámite notarial	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Contribución por valorización.	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Devolución y/o compensación de pago en exceso y pagos de lo no debido.	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
	Facilidades de Pago para los deudores de obligaciones tributarias	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Intervención a urbanizadores y/o terceros,	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Pago compensatorio de estacionamientos	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Se inscribió el trámite Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público.	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Permiso Temporal de Espacio Público	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Permiso Temporal de Antejardines	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Solicitud de uso de espacio público administrado por el IDU para aprovechamiento económico	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Duplicado de Cuenta de Cobro;	Tramite	Virtual o presencial	SI	SI
	Consulta bibliográfica en el centro de documentación		Virtual o presencial	SI	SI
	Estado de Cuenta por Concepto de Valorización.		Virtual o presencial	SI	SI
TransMilenio S.A	Personalización de tarjetas Tullave Plus	OPA	Presencial	SI	SI
	Tarjeta Básica	Trámite	Presencial	SI	SI

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

B. Trámites Racionalizados

Los siguientes son los trámites y OPAS racionalizados por cada entidad del sector, en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023:

Tabla 26. Trámites racionalizados a nivel sectorial

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
Secretaría Distrital de Movilidad	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Administrativa	Aumento de medios de pago - ampliación de franquicias	2020
	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada	Tecnológica	Pago en línea	2020
	Matrícula de vehículos automotores	Administrativa	Aumento de medios de pago - ampliación de franquicias	2020
	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	2020
	Renovación de la licencia de conducción	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	2020
	Licencia de conducción	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	2020
	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	Tecnológica	Pago en línea	2020

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
	Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológico	2020
	Duplicado de la licencia de conducción	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	2020
	Recategorización de la licencia de conducción	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	2020
	Matrícula de remolques y semirremolques	Tecnológica	Pago en línea	2020
	Renovación de tarjeta de operación	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	2020
	Traspaso de propiedad de remolques y semirremolques	Tecnológica	Pago en línea	2020
	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Tecnológica	Trámite total en línea	2020
	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2021
	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Normativa	Eliminación de documentos	2021
	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2021
	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
	Inscripción o autorización para la circulación vial	Administrativa	Reducción de costos administrativos para la institución	2022
	Inscripción o autorización para la circulación vial	Tecnológica	Trámite total en línea	2022
	Inscripción o autorización para la circulación vial	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	2022
	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Plan de manejo de tránsito	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Revisión y aprobación de estudios de tránsito	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Renovación de la licencia de conducción	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Licencia de conducción	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Expedición de la tarjeta de operación	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Duplicado de la licencia de conducción	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Renovación de tarjeta de operación	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Matrícula de vehículos automotores	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2022
	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Renovación de la licencia de conducción	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Licencia de conducción	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Expedición de la tarjeta de operación	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Duplicado de la licencia de conducción	Tecnológica	Pago en línea	2022

SECTOR MOVILIDAD

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Renovación de tarjeta de operación	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Matrícula de vehículos automotores	Tecnológica	Pago en línea	2022
	Plan de manejo de tránsito	Tecnológica	Pago en línea por pse	2023
	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2023
	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2023
	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2023
	Instalación dispositivo de identificación electrónica	Normativa	Eliminación del trámite	2023
	Revisión y aprobación de estudios de tránsito	Tecnológica	Pago en línea por pse	2023
	Ruta pila	Normativa	Eliminación del trámite	2023
	Expedición de la tarjeta de operación	Tecnológica	Trámite total en línea	2023
	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2023
	Duplicado de tarjeta de operación	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2023
	Renovación de tarjeta de operación	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	2023
	Cursos pedagógicos	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	2023
Instituto de Desarrollo Urbano	Intervención de urbanizadores y/o terceros	Tecnológica	Interoperatividad entre Bochica y SIGIDU. Actualización directa del SIGIDU de proyectos en estado: previo, ejecución y suspendidos. Generar constancia de entrega y recibo de manera automatica desde del aplicativo, con firmas digitales (mecánica) y con código QR para verificación de autenticidad.	2020
	Licencia de excavación	Tecnológica	Implementar el código QR a los certificados de recibo de obra para los cierres de las licencias. En la consulta vía web aparecerá la trazabilidad del trámite incluyendo el porcentaje de avance del mismo	2020
	Licencia de excavación	Administrativa	Actualizar procedimiento de licencias de excavación, eliminando un requisito de solicitar el COOS (Comité operativo de obras de servicio - aprobaciones de PMT) para el recibo de la obra. Incluir en el formato información específica que permita al usuario identificar la localización donde se va realizar la intervención, para disminuir el riesgo de errores en el momento de diligenciamiento.	2021
	Pago compensatorio de estacionamientos	Tecnológica	Sistematizar el procedimiento interno para generar la liquidación, recibo en informes de cartera del pago componsatorio de estacionamientos, apoyando en minimizar los tiempos de respuesta	2021
	Solicitud de uso de espacio público administrado por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU para aprovechamiento económico.	Tecnológica	Implementación de Botón PSE para que se pueda realizar el pago de manera virtual.	2022
	Consulta estado de cuenta de valorización.	Normativa	Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. pasa a consulta de acceso a la información pública	2022
	Intervención de urbanizadores y/o terceros	Administrativa	Se eliminará el requisito para este trámite: Incorporación del plan urbanístico en la base cartográfica de la SDP, Cronograma de ejecución de obras de áreas de cesión, nivelación de la subrasante, ajuste del diseño geométrico, Diseño de redes secas (telemáticas) y diseño de redes de gas natural.	2022
	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Administrativa	Se implementará una herramienta para que el ciudadano pueda agendar a través de la página web del IDU la correspondiente cita de tal manera que pueda ser atendido su trámite.	2023
	Pago compensatorio de estacionamientos	Tecnológica	Optimizar el simulador con la actualización de los valores en la VUC (Ventanilla Única de	2023

SECTOR MOVILIDAD

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
			Construcción), para que el titular de la licencia puede tener dos (2) simuladores y elegir la mejor opción de compensación ante el IDU: Primera Opción: compensar cupos de estacionamientos. Segunda Opción: compensar el área adicional de estacionamientos	
TransMilenio S.A	Personalización de tarjetas Tullave Plus	Administrativa	Ahorro de tiempo, en razón a que el usuario ya no debe hacer filas para recargar la tarjeta. Las entradas al Sistema realizadas en el mes se pagan a través de la factura Codensa (el usuario cuenta con hasta $10.000 diarios, equivalente a 4 pasajes diarios aproximadamente).	2019
	Personalización de tarjetas Tullave Plus	Tecnológico	Disminución del tiempo y costos de desplazamiento para el usuario del Sistema en la obtención de la tarjeta personalizada	2020
	Personalización de tarjetas Tullave Plus	Administrativa	Mayor población que cuenta con tarjeta personalizada y puede gozar de sus beneficios. Disminución de pasos administrativos en la obtención de la tarjeta para la persona que la requiere.	2020

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

1. Implementación de Trámites totalmente en línea con lo cual la ciudadanía puede realizar y gestionar el trámite desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin necesidad de desplazarse físicamente a la entidad. Esto ahorra tiempo y recursos, eliminando la necesidad de largas esperas y trámites presenciales.
2. Implementación de la Ventainilla Única de Construcción que facilita el acceso a la ciudadanía a los trámites y servicios asociados.
3. Disminución de requisitos en la solicitud de trámites simplifica y agiliza el proceso administrativo, lo que reduce la documentación innecesaria. Esto significa que la ciudadanía puede completar sus trámites de manera más rápida y eficiente, lo que a su vez ahorra tiempo y reduce esfuerzos. La simplificación de los requisitos mejora la eficiencia operativa y reduce los costos administrativos.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

1. Poner a disposición de la ciudadanía todos los trámites y otros procedimientos administrativos “totalmente en línea”, facilitando el acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento, eliminando la necesidad de largas esperas y trámites presenciales, ahorrando tiempos y recursos al ciudadano y a la entidad, disminuyendo la presencialidad de la ciudadanía en las ventanillas haciendo uso de medios tecnológicos y de comunicación.
2. Lograr la interoperabilidad entre sistemas de información, generando que diferentes aplicaciones se comuniquen y compartan datos de manera eficiente, permitiendo la transferencia de datos y procesos de manera fluida entre sistemas, lo que reduce la duplicación de esfuerzos y evita la necesidad de ingresar la misma información en múltiples sistemas. La interoperabilidad reduce la posibilidad de errores humanos y garantiza la integridad de los datos.

3. Emplear lenguaje claro en los trámites dispuestos en los sistemas de información de las entidades del sector para que sean más fáciles de entender por parte de la ciudadanía, esto elimina barreras y reduce la confusión.

3.3.8 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

En el marco de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, las entidades del sector participan en la ejecución de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en las localidades con sus respectivos espacios de diálogo- conversatorios liderados por la Secretaría Distrital de Movilidad, lo que ha permitido mejorar el resultado del Índice de Desempeño Institucional en las entidades y que el acercamiento con la ciudadanía, se encuentre enfocado a las necesidades e intereses de información en relación a la prestación de los diferentes servicios.

Por otra parte, las entidades del sector formularon e implementaron los Planes Institucionales de Participación Ciudadana con el objetivo de mejorar la relación entre la ciudadanía hacia la entidad, aumentando la confianza, así como la incidencia de la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública; fortaleciendo la transparencia, el control social; y generando valor y apropiación de lo público; desde una perspectiva de inclusión y equidad.

Tabla 27. Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial

Entidad	IDI Participación Ciudadana en la Gestión Pública			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	95,0	98,1	98,7	N.A.
Transmilenio S.A.	90,0	87,0	90,6	N.A.
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	84,2	78,3	85,4	N.A.
Unidad de Mantenimiento Vial UMV	78,4	80,0	82,8	N.A.
Empresa Metro de Bogotá S.A.	75,2	95,1	96,0	N.A.

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

A. Rendición de cuentas sectoriales

Las entidades del sector movilidad formalizaron ante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas el nodo del “Sector Movilidad Distrital” que consiste en la articulación que se realiza en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad, con las empresas Transmilenio S.A., Terminal de Transportes S.A., Empresa Metro de Bogotá EMB, Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Operadora de Transporte Distrital ODT y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV, con el fin de realizar el ciclo de rendición de cuentas. Esta articulación busca que la ciudadanía pueda consultar, preguntar, disponer sus sugerencias y gestionar en un mismo espacio las necesidades comunitarias y de esa manera mejorar la relación entre las entidades y la ciudadanía a través de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias.

Se realizaron acciones de fortalecimiento de control social y evaluación ciudadana a través de diálogos ciudadanos (conversatorios) con enfoque territorial, enfoque de género- diferencial y audiencias públicas, así como el ejercicio de control social ciudadano a partir del seguimiento a las solicitudes ciudadanas en el espacio de rendición de cuentas. También se pactaron compromisos con los observatorios ciudadanos los cuales cumplen con acciones de las áreas operativas y de

Gestión Social durante cada vigencia (en las localidades que están activos estos espacios ciudadanos).

A su vez, se llevaron a cabo mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadana, las cuales se constituyeron en un escenario para presentar la dinámica del Sector Movilidad del Distrito, y la incidencia de los proyectos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, y que estos a su vez tengan las herramientas legales necesarias para realizar los procesos de control social en la gestión de las entidades del sector y el seguimiento a los mismos.

Tabla 28. Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo

Vigencia	Rendición de cuentas sectoriales **Cantidad y Temáticas**	Otros Espacios de diálogos **Cantidad y Temáticas**
2020	20: Señalización, reductores de velocidad, mal parqueo, malla vial	0
2021	25: Señalización, arreglo de vías, control tránsito, transmilenio	5: Señalización, arreglo de vías, control tránsito, transmilenio
2022	25: Seguridad vial, señalización, control tránsito, mantenimiento de la malla vial, ZPP, compra predios metro	5: Seguridad en el transporte y espacio público, parqueaderos gratis, invasión del espacio público
2023	27: Seguridad vial, proyectos viales, mantenimiento vías locales, estaciones metro, secuencias y frecuencias Transmilenio, Planes de manejo de tránsito, semaforización y señalización.	7: Seguridad vial, proyecto ciempiés, acciones para la accesibilidad y disminución de barreras, subsidios Transmilenio, bicitaxis, mal parqueo, ecoconducción y señalización.

Fuente: Oficina de Gestión Social SDM

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Constitución del nodo sector movilidad que articula los diferentes actores del sector respondiendo de manera conjunta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, mediante la audiencia pública de rendición de cuentas.
- La estrategia de Rendición de Cuentas del Nodo Sector Movilidad Distrital fue ajustada a partir de los principios de innovación pública, incorporando diferentes metodologías que facilitaron un diálogo con la ciudadanía de carácter horizontal, dejando atrás el modelo asambleario, el cual es reconocido principalmente por su verticalidad. Así las cosas, la estrategia se compuso por 5 conversatorios nodales y 20 encuentros feriales locales. Los conversatorios centraron su atención en mantener un diálogo en doble vía con la ciudadanía en el cual se abordaron temáticas relevantes para los grupos de valor y de interés. Igualmente, las audiencias públicas de rendición de cuentas se enfocaron en la ejecución de espacios denominados encuentros feriales; en los cuales se aplicó la metodología café del mundo, la cual brindó a la ciudadanía información de la vigencia inmediatamente anterior, sobre la gestión y la ejecución presupuestal del Sector Movilidad, de acuerdo con las temáticas priorizadas por la ciudadanía.
- Aporte a la construcción de diferentes documentos técnicos, políticas internas y externas que contribuyeron a la transversalización de las políticas públicas distritales, tales como: Política de Mujer y Equidad de Género -PPMYG, LGTBI, de Infancia y Adolescencia, Juventud, y Discapacidad entre otras.
- Desarrollo de diversas estrategias de acercamiento a la comunidad con el fin de estar en contacto permanente con la ciudadanía, realizando procesos de relacionamiento en territorio con diferentes actores sociales y entidades interesadas en conocer los avances y actividades de las

diferentes entidades del sector movilidad. Este acercamiento es particularmente necesario para una parte de la población que no tiene acceso a la información en línea, llegando a la población en general incentivando la participación y apropiación de los diferentes proyectos.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Lograr la participación ciudadana incidente en la construcción del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, formulación de proyectos de inversión y demás instrumentos de planeación sectorial e institucional.
- Para el ejercicio de Rendición de Cuentas Locales del Nodo Sector Movilidad Distrital es fundamental acercar e involucrar a la ciudadanía de manera activa en los asuntos públicos del sector movilidad, donde se realice un acercamiento a los grupos de valor y de interés donde se evidencie la ampliación de la convocatoria a diversos actores, que incentive la participación por localidad que permita a la ciudadanía ejercer un verdadero control social a las entidades del Sector Movilidad.
- Crear instrumentos de medición de la Gestión Social para el análisis de datos y resultados de acciones que redunden en indicadores medibles y evaluables de los proyectos.
- Ampliar la participación en los diferentes proyectos que desde las entidades del Sector Movilidad se desarrollan y generan oposición o afectación de algunos gremios, actores o ciudadanía y que eventualmente pueden convertirse en una situación potencialmente conflictiva.
- Es importante que en los primeros 100 días se asegure la continuidad a las estrategias de relacionamiento y servicio a la ciudadanía en las entidades del sector, en el entretanto la siguiente administración traza sus nuevos lineamientos al respecto, con el fin de que la ciudadanía no se vea afectada.

3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.4.1 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Las entidades del sector han implementado mecanismos y herramientas efectivas de seguimiento y evaluación que se soportan en la documentación que define directrices necesarias para asegurar la definición de metas articuladas a los diferentes instrumentos de planeación y realizar el seguimiento necesario que permita evaluar de forma oportuna los resultados y corregir las desviaciones, en caso de ser necesario, en sintonía con el mejoramiento continuo.

Tabla 29. Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial

Entidad	IDI Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	78.5	97.1	98.0	N.A
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	88.1	95.4	96.8	N.A
Empresa Metro de Bogotá S.A	75.2	97.4	92.8	N.A
Instituto de Desarrollo Urbano	87.0	79.4	84.8	N.A
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	71.0	85.2	89.1	N.A

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

Los mecanismos o herramientas más relevantes de las entidades que conforman el sector para el seguimiento y evaluación del desempeño, que fueron diseñados e implementados durante el cuatrienio, especificando su contribución para la identificación de desviaciones, la generación de alertas, la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes (alta dirección, comités, entre otros), y la retroalimentación y mejoramiento de la gestión institucional y sectorial.

Con base en las especificidades propias las diferentes entidades del sector, se han determinado herramientas y metodologías específicas para realizar la formulación y seguimiento a los planes y metas definidas para el cuatrienio. En tal sentido se listan a continuación las herramientas más relevantes, así como su contribución:

- Plan de Acción de Políticas Públicas Distritales: Herramienta esencial para comprender el progreso de las políticas públicas lideradas por el sector Movilidad. A pesar de no ser propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad, desempeña un papel fundamental al detallar los productos, resultados, metas y asignación de recursos año tras año, así como las personas encargadas de su ejecución en el distrito. De manera aperiódica se comparte el archivo entre las diferentes entidades para consolidar y/o reportar avances.
- Reporte de Proyectos en SPI – Seguimiento a Proyectos de Inversión (DNP): Brinda información detallada sobre el avance mensual de las metas relacionadas con los proyectos de inversión. Presenta los indicadores de gestión y de producto específicos de cada proyecto, junto con el seguimiento presupuestario correspondiente. Este formato se utiliza como base los reportes en la plataforma SPI.
- Programación y seguimiento al Plan Operativo Anual de Proyectos de Inversión POA o Plan de Acción Institucional Integrado -PAII: Facilita el seguimiento trimestral del progreso de los proyectos de inversión de cada entidad para la vigencia. Proporciona una visión detallada del avance cualitativo, cuantitativo y financiero de estos proyectos, trimestre a trimestre, en línea con las metas establecidas en el proyecto y el Plan de Desarrollo Distrital. Cuando el proceso se realiza de manera preliminar a la consolidación trimestral, permite generar alertas tempranas e identificar brechas o ajustes en cuanto al cumplimiento del desempeño de la gestión.
- Cronogramas o planes de trabajo, minutogramas o herramientas de planificación y seguimiento: Es un mecanismo que se desarrolla, partiendo de la dinámica propia de cada una las áreas con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento interno de las tareas que contribuyen al cumplimiento de la planeación táctica y estratégica.
- Módulo de planeación SEUS: Implementado en la empresa Metro, es un aplicativo que permite la integración entre la información presupuestal y la de planeación.
- Adicionalmente, desde el Instituto de Desarrollo Urbano se han implementado las siguientes herramientas:
    - ZIPA: Herramienta para el seguimiento de proyectos, permite establecer el nivel de cumplimiento de los proyectos frente a su línea base, cuenta con un tablero de control utilizado en los comités directivos para mostrar el estado de los proyectos. Zipa es un desarrollo del ERP institucional (Openerp).
    - Tablero de control de presupuesto: Facilita el seguimiento al presupuesto de inversión de la entidad con el fin de establecer el nivel de cumplimiento por dependencia y tomar decisiones oportunas, el cual es presentado en comité directivo para mostrar el estado del presupuesto. El tablero está elaborado en looker studio.

- Plan de acción estratégico: Herramienta que facilita la estructuración y el seguimiento del plan de acción estratégico de las dependencias, la información generada es vinculada al tablero de control de indicadores. La herramienta está elaborada en google sheets mediante google script.
- Indicadores de gestión: Herramienta para la planeación y definición de indicadores. La herramienta está elaborada en google sheets mediante google script.
- Tablero de control indicadores: Herramienta que facilita la publicación y análisis de los indicadores y planes de acción de la entidad, está elaborada en looker studio.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

1. Generar alertas preventivas con el fin de identificar posibles desviaciones frente al cumplimiento de Planes, metas y planes de acción, que afecten el cumplimiento de la plataforma estratégica y compromisos del plan de desarrollo.
2. Mejoras tecnológicas para el seguimiento de proyectos misionales, lo que permite hacer los reportes requeridos a nivel distrital y nacional .
3. Apropiación por parte de los colaboradores del seguimiento mensual a los indicadores y la consolidación de resultados trimestrales, práctica que ha coadyuvando a identificar alertas tempranas .

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

1. Consolidación, seguimiento y reporte de los resultados de los indicadores del Plan Distrital de Desarrollo PDD y logros alcanzados en cada meta proyecto de inversión.
2. Seguir apropiando herramientas tecnológicas para el seguimiento de proyectos en su integralidad, incluyendo las metas físicas.
3. Formular las metas físicas del PDD de manera que visibilicen momentos claves en la gestión y desarrollo de los proyectos, con el fin de que sean acordes con la ejecución presupuestal.

3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.5.1 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Para garantizar que la ciudadanía pueda acceder a la información pública y de esta manera conocer las acciones adelantadas por las instituciones de carácter nacional, regional y local, las Entidades del Sector Movilidad divulgan la información sin que medie solicitud alguna por parte de la comunidad. Por lo anterior, la información está a disposición de los interesados de manera clara, oportuna y en formatos accesibles en la página web en el botón de Transparencia y acceso a la información.

Tabla 30. Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

Entidad	IDI Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	96,0	98,0	98,6	NA

Entidad	IDI Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
	2019	2020	2021	2022
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	96,6	97,2	98,1	NA
Empresa Metro de Bogotá S.A	79,4	96,7	97,7	NA
Instituto de Desarrollo Urbano	88,5	88,8	92,5	NA
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	81,2	87,8	89,7	NA

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

Con el acceso a la información pública, el sector movilidad motiva el cumplimiento al derecho a la libertad de opinión y expresión así como, el estar informado, faculta a los individuos para generar procesos de participación donde el conocimiento y la comunicación e intercambio de saberes se convierte en herramienta para legitimar la agenda pública de cada gobierno. Con la promulgación de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", las entidades del sector han implementado diferentes disposiciones para publicar la información de interés para las partes interesadas y grupos de valor.

A. Iniciativas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

Tabla 31. Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Implementación de un Portal de Datos Abiertos.	Secretaría Distrital de Movilidad	Publicación de 97 conjuntos de datos geográficos en el portal.	Ciudadanía, investigadores, empresas y funcionarios públicos interesados en datos geográficos.	Continuar ampliando la cantidad y calidad de los datos geográficos disponibles en el portal, y promover su uso mediante campañas de concientización y capacitación.
Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) en línea	Secretaria Distrital de Movilidad	Acceso en tiempo real a la información geográfica para la toma de decisiones.	Funcionarios gubernamentales, planificadores urbanos y la sociedad en general.	Mantener y actualizar el SIG con datos precisos y actualizados, así como brindar capacitación periódica a los usuarios para maximizar su utilidad (del SIG).
Creación de un micrositio para consulta de la ciudadanía, que centraliza las principales estrategias de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de la entidad. De igual manera, se continúa con el fortalecimiento de los canales disponibles para interponer quejas,		Brindar un espacio de consulta de fácil acceso, a la ciudadanía. Desde su creación, en octubre de 2021, se han realizado 9.406 visitas.	Ciudadanía, entes de control, funcionarios y colaboradores de las entidades	Seguir posicionando el micrositio, para generar consulta y conocimiento de las estrategias de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
reclamos y/o denuncias de posibles actos de corrupción o de soborno.				
Campaña Anticorrupción y Antisoborno	Secretaria Distrital de Movilidad	Sensibilización y pedagogía en puntos presenciales y digitales de la Secretaría Distrital de Movilidad (Calle 13 y Paloquemao), a través de medios internos y redes sociales, para que la ciudadanía denuncie, de manera correcta, actos de corrupción o de soborno por parte de los colaboradores de la entidad. Los minisitios (Portal Integridad, Antisoborno y Anticorrupción) creados en la página web de la entidad, han contado con un número de visitas de 23.704 desde enero de 2020 a septiembre de 2023.	Ciudadanía, entes de control, funcionarios y colaboradores de las entidades	Continuar con el fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción con la ciudadanía, así como la promoción de los mecanismos y acciones para denunciar actos de corrupción y de soborno.
Monitoreo por segunda línea de defensa a los contenidos publicados en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Metro	Con miras a asegurar el cumplimiento de los requisitos para el acceso a la información pública, se realizan monitoreos mensuales con el fin de verificar que toda la información esté actualizada y accesible.	Ciudadanía, funcionarios y contratistas	Estructurar de manera uniforme para la administración distrital la publicación de contenidos en el Menú Participa en consonancia con los requerimientos de la Resolución 1519 de 2020.
Implementar un esquema de integración del portal de datos abiertos de las Entidades con el portal de datos abiertos del Distrito Capital	Transmilenio	Un esquema entre los portales de datos abiertos implementado	Usuarios, población estudiantil, entes de control, universidades, otras entidades.	Mantener la integración del portal de datos abiertos de las Entidades del Sector con el portal de datos abiertos del Distrito Capital.
Datos abiertos	Unidad de Mantenimiento Vial - UMV	Realizar un trabajo conjunto con IDECA (Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital), que permite publicar conjuntos de datos sobre los segmentos viales de la ciudad y de esta forma consultar la gestión que adelantan las entidades sobre los segmentos viales en materia de rehabilitación y mantenimiento periódico la cual se encuentra disponible en la sede	Ciudadanía en general, colaboradores y colaboradoras de las Entidades.	Continuar con la actualización de los conjuntos de datos publicados y realizar ejercicios periódicos de uso y aprovechamiento.

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
		electrónica y también en el Portal de Datos Abiertos de Bogotá.		
Reporte del ITA	Todas las Entidades	Resultados satisfactorios en la medición del Índice.	Ciudadanía, partes interesadas, grupos de valor, colaboradores y colaboradoras de las Entidades.	Actualización permanente de los documentos que tiene asociados, de acuerdo con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Res. 1519 de 2020

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

B. Productos de políticas públicas que aportan a la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción

Tabla 32. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC y Gobierno Abierto a nivel sectorial

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
Producto plan de acción Política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción	Comisión Intersectorial de Participación con vigencia indefinida.	A través de la Comisión Intersectorial de Participación Ciudadana CIP, las Entidades han contribuido al control, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de participación. Articulando con otras entidades del distrito las estrategias de promoción e implementación de la política, buscando velar por el correcto funcionamiento del sistema de participación y contribuyendo a incorporar a la ciudadanía y organizaciones comunitarias no gubernamentales y sector privado en las diferentes fases de prevención, mitigación y atención de calamidades desastres y emergencias.	Revisión de la política pública para actualización de productos
Producto en el plan de acción de Gobierno Abierto de Bogotá	A partir de la vigencia 2022, el Plan de Acción General de Gobierno Abierto consolida las acciones de ambos actos administrativos en una única herramienta. Decreto 189 de 2020: da cuenta de las acciones que la Alcaldesa Mayor, Claudia López, asignó a las entidades distritales	A través del modelo de Gobierno Abierto, se ha logrado fortalecer las buenas prácticas en materia de gestión pública, por medio de acciones que garantizan la transparencia, como por ejemplo, el proceso de rendición de cuentas desarrollado de manera presencial en las diferentes localidades del Distrito, apoyado mediante procesos de innovación y uso de las TIC. La participación ciudadana también resalta como una acción de control social en el desarrollo del modelo a través de la sistematización de peticiones quejas y reclamos.	Continuar con la implementación y ejecución del modelo de gobierno abierto como una herramienta permanente de relacionamiento entre la ciudadanía y las entidades distritales, comunicación enmarcada por principios de transparencia, buscando minimizar los riesgos de corrupción e incrementando la participación ciudadana incidente. Continuidad que no debe estar atada a los gobiernos de paso sino por el contrario a una necesidad sentida de la ciudadanía. De igual forma, se considera

Compromiso	**Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)**	**Resultado alcanzado**	**Recomendación**
	para cada uno de los pilares.		pertinente ampliar el uso de las TICS a nuevos servicios y ofertas mejorando los tiempos de respuesta y evitando trámites presenciales.

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Se diseñaron e implementaron estrategias para dar a conocer a la ciudadanía los trámites y servicios que prestan las entidades, así como el proceso para acceder a estos, así mismo, temas relacionados con la política de servicio a la ciudadanía y la divulgación de los canales de denuncias por actos de corrupción y de soborno en los Puntos de Atención.
- Fortalecimiento de los canal de denuncias de corrupción en la página web y en la Intranet, a través de acciones de pedagogía sobre qué es un acto de corrupción, cómo debe presentarse la denuncia y los distintos canales para dicho propósito.
- Las Entidades del Sector Movilidad han logrado un alto nivel de cumplimiento en el "*Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA*" de la Procuraduría General de la Nación, el cual evalúa el desempeño de la institución frente a la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública; implementando los anexos técnicos de la Resolución 1519 de 2020, que establecen los criterios y requisitos para garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer y acceder a la información pública que se genera, se posee o se administra.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Actualización tecnológica de la página web garantizando lla accesibilidad y la usabilidad de la plataforma, cumpliendo con los estándares internacionales y normativas vigentes. Así mismo, optimizar el diseño, el contenido y la funcionalidad de la web, adaptándose a las necesidades y preferencias de los usuarios. Adicionalmente, integrar la página web con otros sistemas y servicios, herramientas de interoperabilidad, sistemas de consulta o los sistemas de gestión de datos. Todo ello requiere un trabajo coordinado y profesional de un equipo multidisciplinario, que debe estar al día de las últimas tendencias y tecnologías en el ámbito web.
- Construcción de lineamientos para la adopción de políticas de lucha contra la corrupción en las entidades distritales.
- Unificación de criterios para la divulgación de los canales de denuncias a todos los grupos de valor e interés de las entidades Distritales.
- Contar con recursos para implementar la traducción del contenido de la página web en lengua de señas, traducción de la información en diferentes lenguas, así como otros contenidos de accesibilidad.

3.5.2 Gestión Documental

En el marco de esta política, las entidades del sector realizan seguimiento y actualización de las actividades de gestión documental plasmadas en el Programa de Gestión Documental y PINAR, enfocadas principalmente al mejoramiento y/o desarrollo del Sistema de Gestión Documental, que agiliza y facilita la administración y toma de decisiones durante la producción documental; Continuidad en la aplicación de la TRD, que permite la organización y clasificación de la documentación generada y recibida en desarrollo de los proyectos y actividades administrativas; Implementación del SIC, mediante el cual se logra el mejoramiento de la conservación de la documentación en las condiciones de almacenamiento y bioseguridad de la misma.

Lo anterior ha permitido mejorar el resultado del Índice de Desempeño Institucional en las entidades del sector vigencia a vigencia, con un comportamiento ascendente. Durante el cuatrienio la Política de Gestión Documental de las entidades del sector planteó realizar el fortalecimiento institucional de los procesos de Gestión Documental, partiendo desde la necesidad de diseñar, divulgar e implementar los instrumentos archivísticos necesarios para asegurar el ciclo vital de los documentos en sus distintas fases desde su planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.

Tabla 33. Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial

Entidad	IDI Gestión Documental			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	86,9	96,7	97,7	N.A.
Transmilenio S.A.	96,8	97,9	98,6	N.A.
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	84,5	86,2	88,1	N.A.
Unidad de Mantenimiento Vial UMV	79,6	88,3	91,4	N.A.
Empresa Metro de Bogotá S.A.	80,1	85,4	87,8	N.A.

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

Tabla 34. Iniciativas asociadas al PINAR

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
Actualizar el diagnóstico integral de archivo con el objetivo de identificar el estado actual de la Gestión Documental en la SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	Diagnóstico Integral de Archivo	2020-2023	Contrato 2022-1851	Se han venido atendiendo las recomendaciones mediante la planificación de las actividades a corto, mediano y largo plazo.
Implementar un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos SGDEA, que se ajuste a las necesidades actuales de la entidad.	Transmilenio S.A.	Proyecto: 7512 Fortalecimiento Corporativo en Transmilenio S.A. Meta: Ejecutar el 100% de las actividades previstas para el fortalecimiento corporativo tendientes al	2020 - 2023	$500.000.000	Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - T-DOC, implementado, acorde a las necesidades de la entidad.

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
		incremento de la satisfacción del usuario con la entidad			
Mejorar la gestión en el ciclo de vida de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los mismos en términos de costo, tiempo y calidad	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Implementación del Sistema Integrado de Conservación SIC	2020 - 2023	Recursos Humanos: Profesionales archivistas y Profesional Restauradora y Microbióloga	Se definieron actividades y aplicación del plan de conservación documental principalmente en los programas de CONSERVACIÓN PREVENTIVA, como: · Programa de capacitación y sensibilización · Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas · Programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación · Programa de monitoreo y control de condiciones ambientales · Programa de almacenamiento y re-almacenamiento.
Actualización del Programa de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos	Unidad de Mantenimiento Vial UMV	1 (un) PGD y PINAR actualizados	2020-2023	Presupuesto asignado al PINAR	Un Programa de Gestión Documental – PGD- y un PINAR actualizados en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024
Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA)	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Adaptar la solución tecnológica de gestión documental al modelo de requisitos del SGDEA exigido por los entes rectores de la política archivística nacional y distrital.	2020-2023	Contrato 141 de 2020	- Evaluación del modelo de requisitos SGDEA del Archivo de Bogotá. - Cronograma de trabajo. - Generar informe de los requerimientos técnicos y funcionales de la solución tecnológica. Herramienta Implementada
Realizar la Actualización y Socialización del Sistema Integrado de Conservación Documental SIC	Terminal de Transportes	100% de archivos cumpliendo el marco legal	2022-2026	Personal capacitado en técnicas archivísticas Planotecas Estanterías Cajas Termohigrómetro	Depósitos cumpliendo con la normatividad

SECTOR MOVILIDAD

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
				Deshumidificador Esquema de control de plagas Jornada de limpiezas Identificación topográfica Extintores	
La entidad se encuentra elaborando el instrumento archivístico PINAR de acuerdo con los lineamientos y metodología establecida por el Archivo General de la Nación, para esta actividad se realizó un plan de trabajo, el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 30 de agosto de 2023.	Operadora de Transporte Distrital	No relaciona información	No relaciona información	No relaciona información	No relaciona información

Fuente: Informes de Empalme de Gestión y Desempeño Institucional entidades del Sector Movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Ejecución de actividades aprobadas para los instrumentos archivísticos.
- Implementación del Sistema Integrado de Conservación – SIC.
- Actualización de documentos asociados al Sistema Integrado de Gestión del proceso de Gestión Documental.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Lograr de manera paulatina la interoperabilidad del SGDEA con los diferentes sistemas de información de las entidades del sector y del Distrito.
- Implementación, adopción y estrategias para el logro de la Política Uso Eficiente del Papel.
- Continuar con el levantamiento del inventario de los fondos documentales acumulados de las entidades del sector.
- Aprobación de actualización sobre las TRD decreto 567 de 2006.

3.5.3 Gestión de la información estadística

Durante el cuatrienio, la política de gestión de información estadística no fue medida en 2019, su implementación fue progresiva acorde con la expedición de los lineamientos y herramientas por parte de los líderes de la política a nivel distrital. Sus resultados han mejorado en el transcurso del cada evaluación. Esta política se mide para las siguientes entidades: 15 secretarías cabeza de sector, DASC, IDT, DADEP y UAESP.

Tabla 35. Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial

Entidad	IDI Gestión Información estadística			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	No se media esta política	92,51	95	N.A.
Transmilenio S.A.	No se media esta política	0	0	N.A.
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	No se media esta política	0	0	N.A.
Unidad de Mantenimiento Vial UMV	No se media esta política	0	0	N.A.
Empresa Metro de Bogotá S.A.	No se media esta política	0	0	N.A.

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP
* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

En el marco de la Política de Gestión de la Información Estadística, se han fortalecido la analítica y manejo de datos, la productividad y eficiencia de la información a través del inventario de operaciones y registros administrativos, la implementación de herramientas tecnológicas como métodos de recolección y procesamiento de los resultados y la gestión de la documentación requerida para la implementación del plan estadístico como carta de navegación en la implementación de la política.

De igual manera su implementación ha permitido al sector garantizar una continua disponibilidad de la información de manera transparente y de calidad para los grupos de interés

El sector cuenta con las siguientes acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Planificación Estadística (Objetivo específico del Plan Estadístico Distrital (PED) “Mejorar la articulación Distrital en la producción y difusión estadística”):

- Identificación de la oferta y demanda de información estadística de las entidades del sector como lo son las series históricas de validación del SITP, estado de malla vial de Bogotá entre otros.
- Elaboración y actualización del diagnóstico de la actividad estadística, así como la ampliación del grupo de personas que realizan la toma de información relacionada con la operación del sistema, con el fin de verificar, explorar y analizar el estado de la gestión de la información estadística.
- Establecer actividades para el fortalecimiento estadístico en la SDM, participar en los diferentes espacios de trabajo convocados por las entidades líderes de política y gestionar la documentación para el desarrollo de las estrategias asociadas

A continuación se relacionan las acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Calidad Estadística (Objetivo específico PED “Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad”) a nivel sectorial:

- Disponer a los grupos de valor información estadística relevante a través de mecanismos como el observatorio de movilidad de Bogotá – OMB, publicación de la información para la operación estadística del estado de la malla vial y tablas de datos de rehabilitación y mantenimiento vial. así como desarrollar mecanismos que agilizan la toma de información de campo del sistema Transmilenio.
- Generar la encuesta de satisfacción a grupos de valor en relación con la información estadística dispuesta, así como la formulación e implementación de acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística
- Incorporar los lineamientos de la Gestión de la Información Estadística tales como son, la Norma Técnica de la Calidad y el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales y los requisitos de calidad para la producción estadística aplicables, y a su vez participar en los espacios de formación de auditores internos bajo la norma NTC PE 1000:2020.

Estas acciones son las desarrolladas para la implementación del lineamiento de Fortalecimiento de Registros Administrativos (Objetivo específico del PED "Aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas") a nivel sectorial:

- Realizar seguimiento a los registros administrativos identificados para que sean aprovechados en la producción de estadísticas y/o indicadores.
- Anonimizar las bases de datos de registros administrativos y operaciones estadísticas para promover el acceso y el aprovechamiento estadístico de la información, respetando la confidencialidad de la información.
- Caracterización de oferta y demanda de información estadística y desarrollo de un calendario de publicaciones con los catálogos de datos que se publican en los portales correspondientes

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Definición de lineamientos y estrategias para implementar la política en relación con la Generación, Procesamiento, Actualización, Reporte o Publicación de Información Estadística
- Se ha fomentado el compromiso en relación con la identificación, generación y respuesta a las necesidades de operaciones estadísticas y registros administrativos para la toma de decisiones basadas en evidencias.
- Fortalecimiento de herramientas de información estadística como el Observatorio de Movilidad Bogotá, el registro histórico de validaciones del sistema Transmilenio, el inventario de infraestructura de malla vial y Geoportal y el observatorio de ocupación y valor del suelo de la empresa metro.
- Accesibilidad de la información a diferentes grupos de interés, publicación en la página web, el informe de Estadísticas de oferta y demanda del Sistema Integrado de Transporte Público SITP de la ciudad de Bogotá
- Identificación de la operación estadística "Indicadores espaciales y de infraestructura del área de influencia inmediata de los corredores de los sistemas de transporte masivo en Bogotá"
- Implementación de acciones de mejora identificadas como resultado de las encuestas de satisfacción de información realizadas a los grupos de valor.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Continuar con el fortalecimiento de los registros administrativos identificados, así como fortalecer los mecanismos desde la captura de información hasta su publicación en los portales de datos abiertos.
- Establecer estrategias para garantizar que todas las operaciones estadísticas y los inventarios de demanda generadas por las entidades del sector cumplan con los lineamientos establecidos en la Norma Técnica de Calidad NTC PE 1000:2020, así como contar con la documentación requerida para certificación bajo la norma mencionada.
- Incluir en los planes institucionales de capacitación - PIC, cursos encaminados al fortalecimiento de conocimientos en relación con la política de gestión de la información estadística.
- Dar continuidad a la actualización periódica de los inventarios de registros administrativos y operaciones estadísticas.
- Garantizar la asignación de recursos requeridos para dar continuidad al cumplimiento de los lineamientos requeridos para la implementación de la política de gestión de la información estadística.
- Formular mecanismos de intercambio de información estadística relacionada entre entidades del sector movilidad
- Crear y/o fortalecer un equipo interdisciplinario e interinstitucional dedicado a la analítica y que apoye al fortalecimiento del proceso estadístico del sector

3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

3.6.1 Gestión del Conocimiento y la Innovación

Para la implementación de esta política las entidades del sector han contado con el acompañamiento de los líderes de implementación que por medio de diferente espacios de sensibilización y socialización han dispuesto herramientas que permiten su adecuado funcionamiento, lo cual se ha reflejado en el aumento del puntaje en cada una de las mediciones realizadas en el formulario FURAG, lo cual muestra el estado de madurez de la política en el sector y permitiendo tomar acciones en pro de la mejora del mismo.

Tabla 36. Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Entidad	IDI Gestión del Conocimiento y la Innovación			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	96.6	97.7	98.4	N.A.
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	90.4	90.4	92.2	N.A.
Empresa Metro de Bogotá S.A	79.3	90.5	92.3	N.A.
Instituto de Desarrollo Urbano	79.7	81.3	87.5	N.A.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	83.4	86.8	91.2	N.A.

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

Como parte de esta política, las entidades del Sector Movilidad realizan mesas de trabajo para intercambiar conocimientos y compartir buenas prácticas sobre diferentes temas de MIPG.

A. Iniciativas o estrategias para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés

- Generación de espacios con los grupos de interés, a través de eventos institucionales, gremiales, equipos de trabajo, entre otros, que permiten la divulgación, socialización y experiencias relacionadas con la transferencia de conocimiento, algunas de ellas fueron la Feria del conocimiento y la innovación (Movi innova), Semana MIPG, Socializaciones del observatorio de movilidad, talleres y espacios de socialización de IBO (Laboratorio de innovación Bogotá).
- Charlas virtuales con expertos/as nacionales e internacionales para presentar temas relacionados con la gestión del conocimiento y la innovación.
- Documentación de Lecciones aprendidas y buenas prácticas, con el fin de realizar la transferencia de conocimiento de experiencias relevantes en el desarrollo de las actividades que desarrolla el sector movilidad.
- Participación permanente en espacios de rendición de cuentas, para mantener informado a los grupos de valor en temas relevantes como proyectos institucionales y cambios que tengan mayor impacto en las/y los ciudadanos.
- Implementación de herramientas tecnológicas que soporten y apoyen la implementación de la política.

B. Iniciativas o retos de innovación adelantados

- Iniciativas institucionales como la feria del conocimiento y la innovación, convocatorias a los grupos de interés realizadas por el Laboratorio de Innovación de Movilidad, talleres sobre metodologías de innovación y actividades para el fortalecimiento de la participación ciudadana
- Implementación de herramienta de gestión del conocimiento e innovación (mapas de conocimiento y bases de datos de lecciones aprendidas) publicadas en la Intranet y web de cada entidad, relacionadas con el conocimiento tácito y explícito generado en el sector.
- Herramientas de tipo tecnológico para la formación de las diferentes temáticas que se manejan en las entidades
- Optimización de procesos y actividades realizadas por las entidades del sector que permiten el fomento y la transferencia del conocimiento.

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Construcción e implementación del módulo de gestión del conocimiento en la intranet
- Generación de espacios de conocimiento e innovación como ferias, socializaciones y talleres, que han permitido la divulgación, socialización e intercambio de conocimiento entre los diferentes grupos de valor, tales como: la ciudadanía, empresas privadas, entidades públicas y la academia.
- Consolidación de los inventarios de lecciones aprendidas, buenas prácticas, mapas de conocimiento, proyectos y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Como sector, algunas entidades que los componen se encuentran en el rankig 10 del Índice de Innovación Pública (2019-2022) realizado por la Veeduría Distrital.

- Elaboración de la documentación requerida para la implementación de la política dentro de los ejercicios de innovación desarrollados al interior de las entidades del sector

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Asignar los recursos específicos para dar continuidad a los espacios, proyectos e iniciativas que promueven el conocimiento y la innovación en el marco de la implementación de la política e Incluir en el plan de bienestar e incentivos reconocimientos para gestión de proyectos basados en ideas innovadoras
- Continuar con el mejoramiento del módulo de gestión del conocimiento de la herramienta "Gestión del Conocimiento e Innovación" en la Intranet y con la publicación y actualización del conocimiento en cada entidad del sector.
- Promover el uso de las lecciones aprendidas para el nuevo periodo de gobierno con el fin de utilizar los aprendizajes para la definición de estrategias encaminadas a cumplir con el Plan Distrital de Desarrollo.
- Fortalecer la gestión de cooperación internacional, ampliando las oportunidades que ofrece el accionar de la Entidad, para ello se debe definir una estrategia técnica y accesible de la cooperación internacional para ampliar las oportunidades a nivel técnico, administrativo y presupuestal y se debe además mantener y fortalecer el trabajo interinstitucional con la dirección distrital de relaciones internacionales de la secretaría general de la alcaldía mayor de la ciudad
- Desarrollar proyectos colaborativos de Investigación, desarrollo e innovación- I+D+I. y desarrollar procesos de innovación pública, con el fin de buscar soluciones de manera colaborativa.

3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.7.1 Control Interno

Es importante destacar la mejora en la implementación de la política por las entidades del sector reflejada en la evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, el cual ha arrojado óptimos resultados en los índices de desempeño del Modelo Estándar de Control Interno - MECI como se puede observar en el comparativo de las vigencias del 2019 al 2021 de la tabla 38

Tabla 37. Resultados IDI Política de Control Interno

Entidad	IDI Control Interno			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Movilidad	96.1	97.7	98.4	N.A.
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A	96.6	97.5	98.2	N.A.
Empresa Metro de Bogotá S.A	73.4	97.2	98.0	N.A.
Instituto de Desarrollo Urbano	89.0	97.1	98.0	N.A.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	77.1	83.2	85.6	N.A.

Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019-2021 DAFP

* Los resultados 2022 aún no se han recibido por parte del DAFP

I. Gestión Realizada

Con el fin de fortalecer el sistema de control interno, se han implementado mecanismos de reporte ante las instancias creadas como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y el Comité Institución de Coordinación de Control Interno - CICCI. Desde la tercera línea de defensa, las Oficinas de Control Interno realizan las auditorías, evaluaciones y seguimientos, resultados que son comunicados a los integrantes del CICCI y servidoras y servidores públicos según competencia, para toma de accione y se han formulado los planes de mejoramiento en los aspectos que han sido susceptibles de mejora, tales como en la gestión de riesgos, las actividades de control y monitoreo, información y comunicación, entre otros.

Tabla 38. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
Secretaría Distrital de Movilidad /proceso de Gestión del Talento Humano	Fortalecer el bienestar de los (las) colaboradores (as), con un equipo humano altamente calificado, comprometido e íntegro, encaminado al logro de los objetivos de la Entidad	Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del ente regulador o demandas y quejas de los grupos de valor, debido a la presencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral generados por causas inmediatas o causas básicas.	Mayor 80%	1. El profesional del área de la DTH actualiza anualmente la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos con el fin de establecer las medidas de control y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, con la participación de las partes interesadas, dejando como registro la matriz con la fecha de actualización.
				2. El profesional del área de la DTH gestiona de manera mensual las medidas de control identificadas en la matriz peligros con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, dejando como registro la matriz de seguimiento a implementación de controles.
Secretaría Distrital de Movilidad /proceso de Gestión del tránsito y control del tránsito y transporte	Formular e implementar estrategias de movilidad que reverdezcan a Bogotá y mejoren la experiencia de viaje de la ciudadanía y visitantes de Bogotá Región, en los aspectos de tiempo, calidad y costo, a través de la tecnología y la innovación	Posibilidad de afectación reputacional por la reducción de la velocidad promedio de desplazamiento en la ciudad debido a realizar la operación del CGT fuera de los estándares definidos en los procedimientos, protocolos y recursos necesarios	Mayor 80%	El/la líder de operación del CGT realiza diariamente el seguimiento a lo registrado en bitácora por parte del personal que gestiona los incidentes, acorde a los procedimientos, protocolos y eventos, dejando como evidencia la bitácora de operación
Empresa del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.	TRANSMILENIO S.A. orientará sus estrategias a la sostenibilidad y eficiencia en la administración financiera de los recursos del SITP	Reporte indebido de kilómetros	MAYOR	Supervisión a la ejecución de procedimientos de reportes de kilometraje componente zonal SITP y supervisión fuera de línea.
Empresa del Tercer Milenio	TRANSMILENIO S.A. orientará sus estrategias a la	Liquidación indebida de la remuneración a los agentes del sistema favoreciendo al tercero	MAYOR	Verificación de la información reportada por las áreas técnicas y del remitente.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
TRANSMILENIO S.A.	sostenibilidad y eficiencia en la administración financiera de los recursos del SITP	con recursos que no le corresponden		Conciliación de la Liquidación Previa de la Remuneración a los Agentes del Sistema
				Cotejo de fuentes de información del concesionario del SIRCI.
IDU	3. Garantizar la ejecución de los proyectos claves de infraestructura (plan de desarrollo, POT, plan maestro de movilidad, proyectos de integración regional).	Riesgos de Corrupción: Manejo indebido de información privilegiada derivada del componente de avalúos, previo a la expedición de una oferta de compra o en su trámite, para obtención de beneficios económicos particulares.	Riesgo Inherente extremo	1 Sistematización de la información en aplicativo de predios y/o disposición en repositorios de información de uso compartido y autorizado /2 Socialización de políticas y procedimientos propios de los Sistemas de Seguridad de la Información, Antisoborno y Anticorrupción durante los procesos de vinculación de los contratistas y funcionarios por parte de la Directora de Predios/3 Asignación de permisos a los usuarios del aplicativo de predios por actividades de acuerdo con jerarquías de acceso por parte de los facilitadores contractuales/4 Cláusula de confidencialidad en los contratos de prestación de servicios suscritos con el equipo que apoya la gestión de la DTDP/5 Ejercicios de autoevaluación y seguimiento a procesos de reconocimientos económicos valuatorios e indemnizatorios/6 Atención de denuncias ciudadanas e inicio de actuaciones jurídicas sobre actores involucrados/7 Atención interdisciplinaria a terceros/8 Inicio de actuaciones disciplinarias en caso de verificarse presunción de materialización de riesgos sobre funcionarios de la entidad.
	4. Consolidar la transformación de la entidad de forma que seamos innovadores, ágiles, íntegros transparentes y sostenibles.		Impacto Catastrófico.	
IDU	. Garantizar la ejecución de los proyectos claves de infraestructura (plan de desarrollo, POT, plan maestro de movilidad, proyectos de integración regional).	GEO4.	Riesgo Inherente ALTO	1 Memorandos y reuniones solicitando, explicando y anexando la información requerida para que se emitan conceptos técnicos y/o jurídicos, cuando sean necesarios.
		Incumplimiento Parcial o total del objeto del proyecto o metas físicas en el plazo y recursos establecidos contractualmente.	Impacto moderado	2 Realizar cargues semanales al Aplicativo ZIPA para el registro del estado de los contratos, asignación de tareas y novedades entre dependencias.
				3 Realizar Comunicaciones oficiales, dando respuesta a los requerimientos ciudadanos una vez sean requeridos.
				4 Reuniones mensuales interinstitucionales, con el fin de agilizar los trámites entre las partes.
				5 Revisión de los precios no previstos por parte del grupo de APUS, en caso de presentarse
				6 Verificación de los soportes relacionados en el acta de cambio de Etapa y/o lista de Chequeo al finalizar los estudios y Diseños.
				7 Verificar que se realice la divulgación del proyecto de acuerdo con lo establecido en el apéndice Social.

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
UMV	3.Mejorar el estado de la malla vial local, intermedia, rural, y de la ciclo-infraestructura de Bogotá D.C.,	Posibilidad de afectación económico y reputacional por multa y sanción del ente de control debido a la pérdida de recursos administrados por la UMV	Mayor	Diariamente el Apoyo - contratista designado del área de Tesorería General coteja los movimientos y saldos bancarios frente al estado diario de tesorería, con el fin de identificar posibles inconsistencias en la información registrada, en caso de presentar diferencias se debe enviar comunicación a la entidad financiera, para así identificar el detalle de los movimientos y realizar los ajustes correspondientes. La evidencia se encuentra registrada en el aplicativo financiero de tesorería, en libro diario y de ser el caso, la comunicación enviada a la entidad financiera.
				Cada vez que se ordene un pago para cumplir con una obligación financiera de la Unidad con una orden de pago previamente revisada y aprobada, el Contratista designado de Tesorería con el rol para validar y cargar los pagos, realiza el cargue del proceso en el portal bancario con la clave y token personal asignado, para que la Tesorera o quién haga sus veces, con la clave y token personal asignado, verifique que la información corresponde al pago aprobado con la Orden y actualice el proceso para la aprobación del desembolso. En caso de encontrar inconsistencias el pago se rechaza y se debe validar nuevamente la información. La aplicación del control se evidencia en el registro del control dual para la aprobación del pago que aparecerá en estado "exitoso", la disminución del saldo en el banco y de ser el caso, el rechazo del pago
La Terminal de Transporte S.A.	Apoyar la estrategia de movilidad de la ciudad.	(R-6)- Posibilidad de afectación reputacional por incumplir la ruta estratégica planeada por falta de seguimiento de los procesos.	Alto	Seguimiento Trimestral del Plan Estratégico por parte de la Subgerencia de Planeación con presentación de evidencias para reportar el avance de cumplimiento a la alta dirección.
	Mejorar el servicio a los usuarios.			
	Generar recursos para la ciudad y los accionistas.			
	Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal.			
La Terminal de Transporte S.A.	Generar recursos para la ciudad y los accionistas	(R-23)-Posibilidad de afectación económica por no generar nuevos ingresos dejando de promocionar zonas atractivas con potencial comercial para su explotación a causa de desconocimiento del territorio.	Alto	Estudio de mercado en el sector de nuevos negocios

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
ODT	Objetivos del Mapa Estratégico	Posibilidad de una afectación reputacional por la no ejecución o ejecución parcial de los planes, programas o proyectos, debido a la desarticulación entre la Planeación Estratégica, Operativa y Presupuestal	N/A	El Jefe de la Oficina de Planeación orienta a la áreas de la ODT en la definición de planes, programas y proyectos a través de metodología de planeación como el balance score card, como evidencia queda el registro en los diferentes medios de comunicación de la entidad como correos electrónicos, videoconferencia entre otros. Cada uno de los líderes de proceso con sus equipos técnicos de cada uno de sus grupos realiza el seguimiento y revisión periódica a los planes, programas y proyectos y al comportamiento de los indicadores, al presupuesto y otros temas relevantes de la ejecución realizada y reporta a través de los informes de seguimiento emitidos por la jefatura de planeación. El profesional delegado de la jefatura de planeación periódicamente, de acuerdo con las buenas prácticas de planeación, realiza seguimiento y reporte a las metas e indicadores del plan estratégico institucional que están alineadas con los planes, programas y proyectos a través del informe de seguimiento al plan estratégico donde se reporta el valor cuantitativo y el análisis cualitativo de las gestiones realizadas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos a nivel estratégico y táctico
ODT	Objetivos del Mapa Estratégico	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional debido al desconocimiento de la operación y los procedimientos asociados a las mismas o que se estén desarrollando acciones que no estén orientadas al cumplimiento de los mismos	N/A	El Profesional delegado por el jefe de planeación trimestralmente realiza seguimiento y reporte a las metas e indicadores del PEI donde se reporta el valor cuantitativo y el análisis cualitativo de las gestiones realizadas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos a nivel estratégico y táctico, en caso de no contar con la información necesaria para la formulación del PEI el Jefe de Planeación solicita a través de correo electrónico la información pertinente
Empresa Metro de Bogotá	Realizar la identificación, planeación y estructuración de la expansión de la PLMB, incluyendo su adjudicación.	**PP-RG-001:** Posibilidad de impacto económico y/o reputacional generado por los retrasos, reprocesos y sobrecostos que lleven a replantear o ajustar la estructuración y planeación de los proyectos metro ferroviarios en las etapas de prefactibilidad y factibilidad por errores en la estructuración técnica, legal y/o financiera por falta de definiciones de entidades externas que puedan afectar el proyecto o por una identificación deficiente de actividades, tiempos de ejecución o actores que intervienen en el proyecto.	Catastrófico	**PP-C1:** La GIP realizará mesas de trabajo interinstitucionales para coordinar las interacciones que se tengan con otras entidades y su manejo durante el desarrollo de la estructuración integral de los proyectos metro ferroviarios cada vez que se requiera dejando como soporte los documentos que evidencien la realización de las mesas de trabajo.
				PP-C2: La GIP realiza seguimiento a las actividades establecidas en los cronogramas de los contratos mensualmente, con el fin de evitar retrasos en la ejecución de actividades, dejando como evidencia el reporte al Asesor de Gerencia.

SECTOR MOVILIDAD

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
Empresa Metro de Bogotá	1. Diseñar y ejecutar, en los tiempos y presupuestos acordados, la construcción del proyecto para poner en marcha la operación y la explotación de la PLMB, articulada con el SITP y la movilidad regional.	**PF-RG-002:** Posibilidad de afectación en tiempos y/o reputacional y/o económico por posibles retrasos y/o suspensión o sobrecostos debido al no cumplimiento de requisito s para iniciar las etapas y/o fases y/o ejecución de contratos del proyecto por causas imputables a la EMB.	Catastrófico	**PF-C2:** La Gerencia Ejecutiva de la PLMB realiza comités de seguimiento cada vez que se requiera, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, dejando como evidencia las actas y/o ayuda de memoria dependiendo de la entidad con quién se desarrolle el comité.

Fuente: Informe de Gestión y Desempeño de entidades del sector movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- Implementación de herramientas que permiten cumplir los objetivos institucionales y mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en ejercicio de sus funciones lo que ha conllevado a fortalecer el Sistema de Control Interno
- Como resultado de la adecuada gestión del riesgo se tiene una mayor cultura de prevención y control de los eventos potenciales que pueden generar el incumplimiento de los objetivos institucionales, por medio del reporte, monitoreo y seguimiento adecuado de los mapas de riesgos de cada entidad, el debido diseño de los controles y acciones que mitiguen su materialización, y el compromiso de la alta dirección y de cada uno de los colaboradores.
- Se han generado diferentes espacios de socialización y sensibilización de los lineamientos y mecanismos para gestionar el sistema en pro de la mejora continua y el fortalecimiento institucional, en el marco de las líneas de defensa y los lineamientos que componen el sistema de control interno
- Revisión y actualización periódica de la documentación de los procesos en el Sistema, lo que permite la creación, actualización o modificación de las políticas de operación y/o puntos de control, y la correspondiente socialización de los documentos a través de los espacios destinados por cada entidad del sector
- Se realizan evaluaciones continuas e independientes y se comunican a instancias como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD e Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, según corresponda, además del cumplimiento del plan de auditoría programado por cada entidad.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Robustecer los mecanismos de control, seguimiento, monitoreo y evaluación, de tal manera que se generen las alertas oportunas y los planes de acción requeridos

- Continuar con el fortalecer de la gestión de riesgos tanto de gestión como de corrupción así como el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT – SARLAFT, capacitando a los colaboradores en el proceso de debida diligencia.
- Mantener los ejercicios de acompañamiento a los procesos en materia metodológica para la gestión del riesgo, mecanismos de control, planes de mejoramiento y reporte de evidencias a través de mesas de trabajo, reuniones de socialización y talleres con expertos en la materia.
- Fomentar la apropiación del esquema de las líneas de defensa y los mapas de aseguramiento como herramienta para fortalecer el sistema de control, además la debida estructuración del plan anual de auditorías basado en riesgos.
- Promover mecanismos que conlleven a seguir fortalecimiento el Sistema de Control Interno de la Entidad de tal manera que se busque siempre el logro de los objetivos estratégicos y los definidos en el Plan de Desarrollo que se fijen para la vigencia 2024-2027, así como Incrementar las labores de prevención y seguimiento de los planes de acción y mantener oportunidad en la presentación de informes con entes externos y los de rendición de cuentas

3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

I. Gestión Realizada

Acorde a la Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA, son los instrumentos para desarrollar la gestión ambiental de las entidades del sector. Durante el cuatrienio se han implementado las acciones encaminadas a la gestión de los residuos generados, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, consumos sostenible, buenas prácticas ambientales.

A su vez, durante el cuatrienio, se implementaron acciones en materia de mejoramiento interno de la gestión de los residuos peligrosos generados al interior de las entidades del sector, se incrementó el esquema de teletrabajo en casi la totalidad de las actividades, se aumentó la participación de la Semana Ambiental, entre otros.

Tabla 39. Resultados Programas de gestión ambiental

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
Secretaría Distrital de Movilidad	**Programa de Uso Eficiente del Agua** - Darle cumplimiento al PIGA respecto a la ejecución del Programa de Uso Eficiente del Agua. - Mantener bimensualmente el consumo de agua per cápita en el rango de 0,5 - 1,5 metros cúbicos.	En la entidad se logró reducir el consumo de agua, proyectado inicialmente a mantenerse entre 0,5m^3 y 1,5m^3, manteniéndose en un consumo constante de 0,03m^3. Así mismo se logró el cumplimiento de la totalidad de las actividades proyectadas en el PIGA y en la visita de la SDA se obtiene una valoración general al programa de 79,31%	Consumo 0,03m^3 Cumplimiento PIGA: 79,31%
	Programa de Uso Eficiente de la Energía - Darle cumplimiento al PIGA respecto a la ejecución del Programa de Uso Eficiente de la Energía. - Mantener mensualmente el consumo de energía per cápita en el rango de 55 - 75 kilowatts.	En la entidad se logró reducir el consumo de energía entre el proyectado inicialmente y mantenerse en 5 kW, logrando mantener un consumo per cápita constante promedio de 3,2 kW. Así mismo se logró el cumplimiento de la totalidad de las actividades proyectadas en el PIGA y en la visita de la SDA se obtiene una valoración general al programa de 75,20%	Consumo 3,2kW Cumplimiento PIGA: 75,20%
	Programa de Manejo de Residuos - Darle cumplimiento al PIGA respecto a la ejecución del	La cantidad de residuos aprovechables de la entidad, gestionados a través de acuerdos de corresponsabilidad con Asociaciones de	Aprovechamiento 22%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	Programa de Uso Manejo de Residuos. - Gestionar el 100% del total de los residuos generados por la entidad. - Mantener en 5% la cantidad de residuos aprovechados.	Recicladores y a costo cero, se logró mantener en un promedio de 22%. Así mismo se logró el cumplimiento de la totalidad de las actividades proyectadas en el PIGA y mediante visita de la SDA se obtiene un puntaje general al programa de 89,55%	Cumplimiento PIGA: 89,55%
	Programa de Prácticas Sostenible - Darle cumplimiento al PIGA respecto a la ejecución del Programa de Uso Prácticas Sostenibles al 100% de las actividades planeadas - Sensibilizar el 50% de los colaboradores y personal de apoyo de la entidad en acciones en torno de buenas prácticas sostenibles, con el fin de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y las condiciones internas de cada una de las sedes que conforman la SDM. - Mantener en funcionamiento 440 metros cuadrados de jardín vertical y techo verde, para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, en la sede principal de la secretaria Distrital de Movilidad.	Se pudo dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planificadas que incluían el fomento de prácticas de movilidad sostenible en los colaboradores, mantenimiento del jardín vertical y techo verde, sensibilizaciones en torno a las prácticas amigables con el ambiente y asistencia a las actividades de Ciudades Sostenibles C40.	Cumplimiento PIGA y del programa: 100,00%
	Programa de Consumo Sostenibles - Darle cumplimiento al PIGA referente a la ejecución del Programa de Consumo Sostenible. - Incluir criterios ambientales de sostenibilidad en el 10% de los contratos que se ejecuten en la Entidad de acuerdo con el Manual de Contratación y la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Como parte de las actividades del programa se logró incluir en 6,5% de los estudios previos, las obligaciones ambientales de los contratos de la entidad con seguimiento, esto incluyó desarrollar sensibilizaciones con contratistas y supervisores, así como la elaboración, ejecución, solicitud y seguimiento de la documentación necesaria para desarrollar y ejecutar a buen término los requisitos legales aplicables. Así mismo se logró el cumplimiento de la totalidad de las actividades proyectadas en el PIGA y mediante visita de la SDA se obtiene una valoración general al programa de 83,92%	Programa: 6,5% de Estudios Previos Cumplimiento PIGA: 83,92%
Transmilenio S.A.	**PIGA** Implementación de uso de tecnologías de iluminación eficientes en áreas administradas por la empresa	Instalación de dispositivos ahorradores de energía y la utilización de luminarias tipo LED y la gestión para la ampliación de la instalación de paneles solares (celdas fotovoltaicas) en la infraestructura del Sistema.	Porcentaje por portal en cambio de luminarias durante el cuatrienio: Portal Tunal 2020 – 2021 -21% Portal Suba 2021 - 2022 - 35% Portal Eldorado 2022 -2023 - 40%
	PIGA Lograr la aplicación de criterios ambientales en las compras, la gestión contractual y la promoción de prácticas sostenibles al interior de la empresa	Se incorporaron criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes o servicios. Apoyo en fortalecimiento de incorporación de lineamientos y buenas prácticas en las actividades de comercio formal realizadas al interior del sistema.	100% de los contratos objeto de inclusión, con criterios incorporados.

SECTOR MOVILIDAD

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	PIGA Implementación de dispositivos ahorradores de agua en portales del Sistema	Avance en la implementación de dispositivos ahorradores en portales del Sistema (baños), que no contaban con este tipo de elementos. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los grifos existentes en el Sistema que no son susceptibles de sustitución por ahorradores, para garantizar su buen funcionamiento.	Durante el Cuatrienio se completó el 100% de la infraestructura con los dispositivos ahorradores para lograr el uso eficiente del agua dentro del sistema.
	PIGA Crear un programa para educar a los funcionarios en manejo de residuos, reciclaje y separación en la fuente en la sede administrativa	Se realizó la gestión pertinente con la UAESP para obtener apoyo en la definición de estrategia para manejo de residuos aprovechables en portales del sistema.	Con este programa se identificó que cerca del 21% de los residuos sólidos generados en la sede administrativa son residuos aprovechables. En el marco de la ejecución del contrato de aseo 1253-22, el cual dio inicio el 27 de agosto de 2022, se logró implementar la separación de residuos aprovechables en los portales a cargo de TRANSMILENIO S.A.
	PIMS Lograr reducir la necesidad de viajes de los funcionarios en vehículo privado y promover los medios de transporte sostenibles.	Se logró fomentar el uso de los modos de transporte público troncal y zonal y la movilidad no motorizada fortaleciendo el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie, se adelantaron procesos de sensibilización y capacitación en uso de modos de transporte sostenible, dirigidos a los colaboradores de la empresa y se generaron incentivos para fortalecer el uso de la bicicleta.	Más de 37 funcionarios usan medios de transporte sostenibles durante la jornada además de otros funcionarios entidad que refieren usar el Sistema de Transporte masivo.
	PIMS Promover el esquema de teletrabajo en la entidad	Durante la Pandemia con el apoyo de herramientas tecnológicas se logró fortalecer el trabajo remoto y el teletrabajo. Se destaca que durante el confinamiento obligatorio se tuvo un 81% de funcionarios realizando trabajo remoto.	Actualmente la entidad cuenta con 60 personas realizando teletrabajo cifra que ha crecido durante el cuatrienio de la siguiente manera: 2020: 81% (caso pandemia) 2021: 44 personas en teletrabajo 2022: 70 personas en teletrabajo 2023: 60 personas en teletrabajo
	VEHÍCULOS DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES Impulsar la generación y fortalecimiento del marco normativo y de políticas públicas orientadas a gestionar o mitigar los impactos del transporte y su contribución en la mejora de la calidad del aire, mitigación del cambio climático y los impactos y/o beneficios para la salud pública, tal como se muestra con el ascenso tecnológico de la flota del Sistema.	En línea con el marco normativo, se han implementado acciones para que el transporte de sus funcionarios se realice con tecnologías menos contaminantes y/o modos de transporte menos contaminantes.	Actualmente los dos vehículos que transportan a los directivos de la entidad son vehículos eléctricos en línea con lo establecido en el Acuerdo 790 de 2020.
	ESTACIÓN SOSTENIBLE Mejorar la infraestructura de las estaciones del sistema involucrando el componente ambiental.	Se firma el (Convenio No. 3048754 – TRANSMILENIO S.A. ECOPETROL y ESENTTIA S.A).realizando un mejoramiento en la adecuación y ejecución de obras en la Estación Ricaurte del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio.	Se completó la renovación al 100% de: Mejoramiento y ejecución de obras en el acceso, cubiertas, pisos y paredes para el Vagón A de la Estación Ricaurte en el costado sobre la Calle 13. Implementación de señalización, sistema fotovoltaico y material didáctico correspondiente a la iniciativa de Economía Circular en la que se enmarca el piloto.

SECTOR MOVILIDAD

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	100%	Acorde a lo planeado por la entidad dentro del Subsistema de Gestión Ambiental, Se ha logrado la obtención y mantenimiento de la Certificación ISO 14001 versión 2015, cumpliendo con los requisitos establecidos por los estándares internacionales. Se logró la creación y consolidación de la Oficina de Gestión Ambiental, como parte del proyecto de fortalecimiento Institucional. Se mejoraron las condiciones para la cadena de gestión de los Residuos Peligrosos generados al interior de la entidad. Se realizó con éxito la semana ambiental de la entidad, con participación de los colaboradores de la entidad. Se logró reconocimiento por parte de la Org. Pacto Mundial en la implementación de SUDS (sistemas de drenaje sostenibles) en las obras de la Entidad. Incorporación del capítulo de sostenibilidad en el seguimiento a los contratos de obra de la entidad. Se logró una mejor gestión ambiental interna, en cuanto la SDA reconoció el compromiso de la Entidad en la implementación de las normativa y gestión ambiental, todo lo anterior mediante memorando por parte de la SDA.	100% (Acorde al Plan de Acción de los planes de gestión de la entidad).
Unidad de Mantenimiento Vial UMV	**Uso Eficiente del Agua** Mantener el consumo per cápita de agua igual o menor a 2 metros cúbicos anuales para las sedes concertadas con la Secretaría de Ambiente.	1. Se diseñaron estrategias para el seguimiento y control de los consumos de agua generados en las sedes de la Entidad. 2. Se implementaron tecnologías limpias y sistemas de ahorro y uso eficiente de agua en la Entidad. 3. Se fortalecieron las estrategias de formación y educación ambiental sobre uso eficiente del recurso hídrico a las partes interesadas de la Entidad.	Se ejecutó el 100% de lo proyectado en cada año. Soportes: 1. Matriz de seguimiento y facturación 2. Formatos de inspección a unidades hidrosanitarias 3. Formato indicador de gestión 4. Sensibilizaciones
	Uso Eficiente de la Energía Mantener el consumo per cápita de energía igual o menor a 35 KW/mes, para las sedes concertadas.	1. Se diseñaron estrategias para el seguimiento y control de los consumos de energía generados en las sedes de la Entidad. 2. Se optimizo el uso del recurso energético en las sedes UAERMV, a través del control sobre las pérdidas e incremento en el consumo del recurso, con el fin de racionalizar el consumo de energía y de combustibles.	Se ejecutó el 100% de lo proyectado en cada año. Soportes: 1. Matriz de seguimiento y facturación 2. Formatos inventario y chequeo fuentes de consumo eléctrico 3. Formato indicador de gestión 4. Sensibilizaciones
	Gestión Integral de los Residuos Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en la Entidad.	1. Se implementaron medidas para la adecuada separación en la fuente de los residuos generados. 2. Se realizó seguimiento a los residuos generados a través de la implementación de los Planes de Gestión de Residuos de la Entidad entre ellos el Plan de Acción Interno para Residuos no peligrosos, el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, Plan de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición. 3. Se fortalecieron las estrategias de formación y educación ambiental sobre gestión integral de residuos sólidos a las partes interesadas de la Entidad.	Se ejecutó el 100% de lo proyectado en cada año. Soportes: 1. Matriz de seguimiento y certificados 2. Formato generación de residuos no peligrosos; formato registro mensual de generación RESPEL; formato verificación del transporte de materiales peligrosos - RESPEL; formato registro de movimientos de RESPEL en el sitio de almacenamiento. 3. Formato indicador de gestión 4. Sensibilizaciones

SECTOR MOVILIDAD

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	Consumo Sostenible Incluir criterios ambientales priorizados en los contratos suscritos por la Entidad en un 60%.	1. Se formularon lineamientos y criterios ambientales para las compras verdes sostenibles y la gestión contractual de la Entidad. 2. Se Verifico que los contratos para la prestación de un bien o servicio cuenten con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de su actividad y den cumplimiento a los lineamientos y criterios ambientales propuestos por la UAERMV. 3. Se redujo progresivamente la adquisición de los Elementos Plásticos de un Solo Uso EPSU- en la Entidad, por medio de una cláusula que dé cumplimiento al Decreto 808 de 2021 y el Decreto Distrital 317 de 2021, en el que se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en entidades distritales, donde el contratista deberá garantizar que el embalaje de los elementos (en el caso de ser requerido) no contiene plásticos de un solo uso.	Se ejecutó el 100% de lo proyectado en cada año. Soportes: 1. Implementación de cláusulas ambientales a los contratos de servicios suscritos 2. Matriz verde de contratación UMV 3. Formato indicador de gestión 4. Sensibilizaciones
	Implementación de Prácticas Sostenibles Implementar 4 estrategias de prácticas sostenibles en el 100% de las Sedes concertadas de la Entidad.	1. Se promovió el uso de medios de transporte limpio, a través de la implementación de espacios de sensibilización y adecuación de espacios en las sedes de la Entidad. 2. Se adelantaron acciones para compensar las afectaciones al ambiente por la generación de gases de efecto invernadero, a fin de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático y reverdecer a Bogotá. 3. Se fomentaron medidas para reducir progresivamente el uso de los Elementos Plásticos de un Solo Uso EPSU-, por medio de sensibilizaciones, piezas informativas y prácticas de aprovechamiento, dirigidas a los colaboradores de la Entidad.	Se ejecutó el 100% de lo proyectado en cada año. Soportes: 1. Matriz de seguimiento biciusuarios 2. Se generó la adecuación de espacios verdes en las sedes; se promovieron las huertas y PACAS biodigestoras; se construyó un cultivo hidropónico en sede producción y sede operativa 3. Formato registro biciusuarios 4. Sensibilizaciones 5. Se mide la huella de carbono anual
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Consumo de agua bimestral máximo de 0,80 m3-percápita en la sede administrativa de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Se adoptó en el Sistema Integrado de Gestión de la EMB el documento "GA-DR-003 Programa de Uso eficiente del agua", el cual tiene como fin promover el uso racional y eficiente del agua en la Empresa Metro de Bogotá S.A. Se han realizado actividades de generación de cultural ambiental en los servidores públicos de la EMB, a través de los diferentes mecanismos de comunicación con los que cuenta la Entidad. En la sede administrativa se cuenta con piezas de sensibilización que incentivan las buenas prácticas para el uso del agua en los baños. Se han realizado actividades de inspección al sistema hidrosanitario, con el fin de detectar alguna falla o fuga de agua y así poder realizar la respectiva reparación. Se cuenta con sistemas ahorradores en la sede administrativa.	Consumo promedio de agua bimestral de 0,40 m3- percápita.
	Consumo de energía eléctrica mensual máximo de 60 kWh-percápita en la sede administrativa de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Se adoptó en el Sistema Integrado de Gestión de la EMB el documento "GA-DR-004 Programa uso eficiente energía", el cual tiene como fin promover el uso eficiente y ahorro de la energía en la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Consumo promedio de energía eléctrica mensual de 24 kWh-percápita.

SECTOR MOVILIDAD

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
		Se han realizado actividades de generación de cultural ambiental en los servidores públicos de la EMB, a través de los diferentes mecanismos de comunicación con los que cuenta la Entidad. En las áreas comunes se implementó la independización de los circuitos para el apagado de la luz, con el fin de optimizar el uso de energía eléctrica. En la sede administrativa se cuenta con piezas de sensibilización que incentivan las buenas prácticas para el apagado de las luces, televisores y equipos de las salas de reuniones.	
	Garantizar la gestión integral del 100% de los residuos generados por la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Actualmente, la EMB hace entrega de sus residuos a la administración del edificio. Una vez realizada la recolección de los residuos, estos se almacenan temporalmente en el cuarto de acopio, dando un manejo acorde al tipo de residuo. Los aprovechables son entregados a una Asociación de Recuperadores Ambientales, en el marco del Acuerdo de Corresponsabilidad No. 142 de 2019 suscrito con la EMB. En cuanto a los residuos peligrosos, se elaboró y adoptó en el SIG el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, el cual contiene la descripción del manejo de los residuos peligrosos que se pueden generar en la EMB. Se adoptó en el Sistema Integrado de Gestión de la EMB el documento "GA-DR-005 Programa de Gestión Integral de Residuos", el cual tiene como fin establecer los lineamientos generales de la gestión integral de los residuos sólidos en la Empresa Metro de Bogotá S.A. Se instalaron cinco (5) puntos ecológicos para la separación en la fuente de residuos. Se han realizado actividades de generación de cultural ambiental en los servidores públicos de la EMB, a través de los diferentes mecanismos de comunicación con los que cuenta la Entidad.	Se han entregado a la asociación de reciclaje un total aproximado de 2180 kg de material aprovechable. Se han entregado en su totalidad los residuos peligrosos generados en la Entidad a gestor autorizado para su adecuada disposición.
	Incorporar lineamientos (criterios, cláusulas) ambientales al 50% de los procesos de contratación adjudicados por la EMB.	Se remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA una declaración por medio de la cual, se manifiesta el interés de la Empresa Metro de Bogotá S.A. de continuar trabajando para avanzar en las Compras Públicas Sostenibles al interior de la Entidad. Se incluyó dentro del Manual de Contratación de la EMB, del concepto de Compras Públicas Sostenibles, así como de una directriz relacionada con la incorporación de lineamientos ambientales en los procesos de contratación acorde con su alcance y/o tipología. Se elaboró y adopto en el SIG de criterios ambientales para ser incorporados en los procesos de contratación que fueron identificados para la sede administrativa Se realiza acompañamiento continuo a las diferentes áreas para la revisión de la pertinencia o no de inclusión de criterios u obligaciones ambientales.	Aproximadamente en la vigencia se han incluido en 760 contratos criterios o clausulas ambientales.

SECTOR MOVILIDAD

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	Ejecutar el 100% de las actividades programadas en los Planes de Acción para cada vigencia, para las líneas de Movilidad Urbana Sostenible y Adaptación al Cambio Climático.	En cumplimiento del Acuerdo Distrital 663 de 2017 del Concejo de Bogotá, la EMB adoptó el Plan Integral de Movilidad Sostenible el cual busca promover hábitos de movilidad sostenible a los servidores públicos de la EMB. Se ha cumplido con las actividades formuladas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible. Se han realizado actividades de generación de cultural ambiental en los servidores públicos de la EMB, a través de los diferentes mecanismos de comunicación con los que cuenta la Entidad.	Se han llevado a cabo el 100 % de las actividades programadas en los planes de acción del Plan Integral de Movilidad Sostenible.
Terminal de Transportes	La Terminal ha implementado prácticas sostenibles que le han permitido: ***1. Acción ambiental No. 1*** Incorporación de criterios ambientales en la contratación.	***1. Resultado acción ambiental No. 1*** Generación de conciencia y compromiso de los proveedores de bienes y servicios en la Terminal.	***1. Resultado acción ambiental No. 1*** Incorporar criterios de sostenibilidad en el 100% de la contratación de la Terminal de Transporte S.A.
	2. Acción ambiental No. 2. Reducir y sustituir el consumo de plásticos de un solo uso en productos como mezcladores de plástico por mezcladores de madera.	***2. Resultado acción ambiental No. 2.*** Se eliminó el uso de mezcladores de plásticos por mezcladores de madera, con el fin de promover una cultura sostenible en los colaboradores y disminuir el impacto que estos plásticos de un solo uso generan en el ambiente.	N/A
	3. Acción ambiental No.3. Manejo diferenciado de residuos : Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos generados en la Terminal a través de la implementación de prácticas sostenibles, como aprovechamiento de residuos, entrega a asociaciones de reciclaje, disposición final, reutilización y un manejo diferenciado de los residuos y elementos que se dan de baja.	***3. Resultado acción ambiental No. 3.*** Con estas acciones se dignifica el trabajo de los recicladores como una parte fundamental de la sociedad y del proceso de gestión de residuos de la Terminal; se incrementa la vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana; se reduce la contaminación de Bogotá.	***3. Resultado acción ambiental No. 3.*** Aprovechamiento de 118.990 Kg de residuos reciclables evitando que se dispusieran de manera inadecuada en el Relleno Sanitario Doña Juana, aportando así a la meta nacional de reciclaje del ODS 12 que para el 2022, según datos del DANE fue del 12%. - Suscripción de tres (3) convenios de corresponsabilidad con Asociaciones de Reciclaje en condición de vulnerabilidad, generando 20 empleos en las tres terminales. - Disponer adecuadamente 1130 kilogramos de residuos especiales, entre los que se encuentran, computadores, pilas, baterías; implementar la ruta ecológica de residuos orgánicos con los comerciantes de la Terminal Salitre, compostando 695 toneladas en promedio anualmente.

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	4. Acción ambiental 4. Segundas Oportunidades: A través de aliados estratégicos que le permiten dar una segunda vida a residuos a partir de la reutilización y extensión de la vida útil de las chaquetas como implemento de dotación.	***4. Resultado acción ambiental No. 4.*** Promovemos entre los colaboradores de la entidad y terceros una cultura de consumo reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De igual forma, para proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos, en el marco de la economía circular se protegen los recursos naturales disminuyendo el uso de insumos y dando así una segunda vida a otros elementos, así mismo contribuimos a generar ingresos dignos a personas en contextos difíciles y de esta forma mejorar su calidad de vida, apoyando al crecimiento de los emprendedores y microempresarios de nuestro país.	***4. Resultado acción ambiental No. 4.*** dando segundas oportunidades a las chaquetas y chalecos que se dan de baja por finalizar su vida útil, para el 2022 se transformaron, 258 chaquetas y 225 chalecos, y en el 2023 se espera transformar aproximadamente 628 prendas en maletines, cartucheras, canguros y bolsas ecológicas.
	5. Acción ambiental No. 5: Implementación programa Educando para la Vida (Huerta Urbana y Jardín Vertical): La Terminal a través del componente socio ambiental promueve oportunidades de aprendizaje a través de talleres de formación que permiten generar hábitos en los niños de cuidado del medioambiente con población en condición de vulnerabilidad y niños del colegio Distrital el Motorista, población aledaña a la Terminal del Sur.	***5. Resultado acción ambiental No. 5.*** Generamos un valor social y fortalecemos el tejido social desde un enfoque que aporta al desarrollo sostenible de la ciudad, con una ciudadanía más consciente y generadora de soluciones para el cambio climático. Cesión de un terreno en comodato. Lo anterior en articulación de la Secretaría de Educación, en miras de la construcción de espacios de bienestar para uso de los niños del colegio El Motorista, ubicado al lado de la Terminal del Sur. Implementación de un una Huerta urbana que se construyó articuladamente con el Jardín Botánico.	***5. Resultado acción ambiental No. 5.*** Participación de 200 niños del barrio motorista en un taller para sembrar un jardín vertical con material reciclable. Entrega de un jardín vertical con sistema de riego a la comunidad del Barrio El Motorista y la Ilusión. Más de 30 empleados de la Terminal de Transporte vinculados en la iniciativa. Participación de 20 niños del Colegio Distrital el Motorista en 7 talleres teóricos y prácticos en manejo, siembra y cosecha de plantas aromáticas y hortalizas en una huerta urbana.
	6. Movilidad Sostenible: En el marco del plan integral de movilidad sostenible cuenta con cicloparqueaderos gratis para sus colaboradores y usuarios en sus diferentes unidades de negocio.	N/A	***6. Movilidad Sostenible:*** La Terminal de Transporte tiene a disposición de los usuarios de sus unidades de negocio 1.341 cupos de bicicletas.
Operadora de Transporte Distrital	1. Permisos y Cumplimiento normativo. 2. Estructuración de la política ambiental. 3. Estructuración del Plan de gestión ambiental.	1. Dentro de la meta de permisos de cumplió con la obtención del pin como acopiados de aceites usados, acopiados de llantas, el registro como generador de RESPEL (generador de residuos y desechos peligrosos), registro del DGA (departamento gestión ambiental), notificación de recirculación de agua en la PTAR y la solicitud de inscripción PAA (programa autorregulación ambiental). 2. Se estructura el compromiso de política con los objetivos enmarcados en promover el transporte sustentable, el uso de tecnologías limpias, la protección de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.	N/A

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
		3. Se estructura el documento con los programas, con su objetivo, impacto, medidas ambientales y fichas ambientales para su medición.	

Fuente: Entidades del Sector Movilidad

II. Logros del Sector

A continuación los principales logros obtenidos en la implementación de esta política en el sector:

- De forma estratégica se desarrollaron e implementaron los diferentes programas ambientales, reduciendo los consumos de energía eléctrica y agua mediante la implementación de sistemas ahorradores, mejorando la gestión de residuos generados mediante seguimientos precisos del programa, implementando criterio de sostenibilidad en las adquisiciones de las entidades del sector logrando generar un impacto significativamente menor en el ambiente.
- La sensibilización ambiental como herramienta importante con que se cuenta ya que cubre todos los componentes identificados a través de los aspectos e impactos ambientales propios de la misionalidad de las entidades del sector y de cómo estos se asocian a la gestión pública. Así mismo, es la manera de instaurar un sentido de urgencia frente a la protección de la naturaleza, el cumplimiento de la normatividad, las políticas públicas y del bienestar de las personas, que nunca dejan de ser pertinentes y evolucionan rápidamente en el contexto de adaptación al cambio climático.
- Durante la administración se logró generar una mejor articulación con los demás sistemas de gestión de las entidades del sector, lo cual mejoró los resultados en cuanto al desarrollo de los controles operacionales, incluidos los requeridos para la prevención de emergencias ambientales.

III. Retos para el sector

A continuación los principales retos que la siguiente administración debe tener en cuenta en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política a nivel sectorial:

- Impulsar la movilidad sostenible y la implementación de tecnologías cero emisiones como acciones para enfrentar la crisis climática, se requiere de una planeación que incluya esta normativa y se destinen recursos para darle cumplimiento al Acuerdo 811 de 2021.
- Inclusión de los criterios ambientales de los contratos del Plan Anual de Adquisiciones, por lo que es una actividad tendiente a la sostenibilidad ambiental y de importancia para las entidades del sector, en el 100% de los contratos y como un criterio de obligatorio cumplimiento por parte de la alta dirección.
- Implementar el uso de tecnologías limpias, como la instalación de paneles solares que generen ahorro en el pago de servicios, beneficios tributarios y disminución del impacto ambiental.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

- La gestión institucional conjuga distintos elementos que deben ser articulados en el Sector a través de un ejercicio de planeación robusto con el fin de facilitar la comunicación de la orientación estratégica de las entidades y alinear a los distintos actores para el logro de los objetivos.

- A través de una adecuada gestión del conocimiento y la innovación las entidades garantizan la transferencia de la información intelectual así como la información documental resultado de la ejecución de actividades institucionales. Con respecto a la innovación es importante resaltar su relevancia en el ejercicio de conocer las ideas que permiten fortalecer el cumplimento de la misionalidad del sector.

- Las herramientas de gestión y seguimiento son ejemplos de la evolución organizacional las cuales han madurado en el marco de las necesidades estratégicas y tácticas de las diferentes entidades lo cual facilita la adaptación a futuros retos o necesidades institucionales.

- Los lineamientos definidos tanto a nivel nacional como distrital han contribuido a lograr la madurez del modelo, generando mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones y aportando a la generación de valor en el territorio.

- El enfoque del modelo como una visión holística del deber ser institucional facilita el desarrollo articulado de las políticas, genera apropiación y concienciación en las y los servidores públicos generando un mayor compromiso en la oportunidad y calidad de los bienes, trámites y servicios prestados.

- El fortalecimiento de mecanismos para la lucha contra la corrupción ha permeado la institucionalidad generando conciencia y sensibilidad en la actuación pública del Sector.

B. Recomendaciones

- Es importante que se articulen las herramientas que se definan a nivel nacional y distrital para medir el desempeño de las políticas y del modelo en general, dado que algunas veces el definir metodologías diversas desgasta el que hacer institucional, definiendo demasiados informes que perjudican la eficacia de las entidades.

- Se debe continuar fortaleciendo la interoperabilidad y los sistemas de información en las entidades, garantizando diversos mecanismos que permita el intercambio de información en tiempo real que conlleve a la generación de espacios y mecanismos para llegar a la ciudadanía.

- La gestión del conocimiento es un articulador transversal y dinamizador del modelo, en tal sentido, es importante continuar con su implementación y fortalecimiento.

- Es importante fomentar y fortalecer los procesos de innovación en las entidades, definiendo estrategias sectoriales que impulsen y generen creación de valor en la sociedad, y que beneficien a los grupos de interés.